PRESIDENCIA MUNICIPAL - DOCTOR MORA, GTO.

El Ciudadano T.S.U. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, Presidente Municipal de Doctor Mora, Guanajuato, a sus habitantes hace saber:

Que el Honorable Ayuntamiento que presido, con fundamento en los antículos 115 fraction II, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 117, fracciones 1 y XVIII de 1. Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y, 76, fracción unciso d), 99, fracción II, 102, 239 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en Sesion Ordinaria número 03/2022 celebrada el día 10 de febrero de 2022, aprobó el siguiente:

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE

DOCTOR MORA, GUANAJUA

2021-2024



Tabla de contenido

- **Fresentación**
- III. In reducción
- III. Marco de referencia
- 3.1 Marco jurídico
 - Proceso de participación social
- 5.3. Alineació i con la instrumentos de planeación
 - 3.3.1 A in acón a Plan Estatal de Desarrollo 2040
 - 3.3.2 Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- IV Diagnostic
- L Filosofia de la administración municipal
- //. Planteamiento estra égico
- 6.1 Planeacó
- 6.2 Proyectos emblema
- Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa
- 7.1 Instrumentación del programa
- 7.2 Seguimiento del programa
- 7.3 Evaluación del programa



I. Presentación

La planeación estratégica es una herramienta que permite obtener mejores resultados de gobierno; con ella se obtiene claridad sobre las necesidades reales de la población, así como la forma en la que se van a satisfacer, los medios con los cuaises se cuenta para lograrlo y los resultados a obtener. El Plan de Gobierno Municipal 2021-2024, es promusto de un diagnóstico real, profundo y analítico de las condiciones que suanda nu esto municipio; deriva del trabajo hecho por cada una de las áreas integrantes de la administración, cuyo compromiso de trabajo se ve reflejado en las aspiraciones que se plasmaron en el plan; también, es una guía con objetivos a corto mediano y largo el zo, cuyos resultados se verán reflejados en una mejor calidad de corto mediano y largo el zo, cuyos resultados se verán reflejados en una mejor calidad de corto mediano y largo el zo, cuyos resultados se verán reflejados en una mejor calidad de corto probía pero también una visión común como doctormorense; la cual, impactará p sitivamente en el desarro, ecológico, social, económico, cultural, urbano, rural, de segundad y sobre todo humano de nuestro municipio.

El Plan de Gobierno, va de la mano con los principios ya inelucibles de austerida il disciplina presupuestal, trasparencia y honestidad; se trata de hacer mus con meno brindando información oportuna, clara y directa a la ciudadanía. Se presenda e de la mano en coordinación y coadyuvantes con las acciones de Gobierno del Estado y de la mano cula transformación impulsada por el presidente de la República desde el Gobierno Federal.

Para lograrlo, se proponen como fundamento los signientes ejes estratégicos alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno Federal y al Plan Estata de Desarrollo 2040

- Unidos por el bienestar social y salud.
- Unidos por una economía y cultura sustentable
- Desarrollo ecológico, territorial y de infraestructura optimos
- Unidos por un buen gobierno y paz social

Para lograr los resultados esperados, es necesaria la participación ciudada a el involucramiento de los diversos sectores sociales; la reconciliación ar diversas ideologías; para tener éxito en esta gran tarea de gobernar, e el binomio sociedad y gobierno. Se requiere de la nobleza de la gente pa al municipio. Con humildad y respeto, se pretende integrar a este trabajo, amas de casa, profesionales, comerciantes, empresarios, jóvenes y mui el ideal de vivir en un mejor municipio. Se busca entregar apoyos e impl a guienes verdaderamente lo necesiten, sin distinción de género, condic o religiosa. Se hace especial énfasis en el respaldo a los adultos mayores con discapacidad y grupos vulnerables. Como gobierno, se busca impactar individual, estimular el espíritu creativo, transformador, innovador de cada ciudadanos, se busca una sociedad doctormorense más progresista tolerante y segura; unida en torno a un objetivo común: Una mejor todos. La meta es clara y la vocación de servicio es un compromiso de esta administración: ortaleza: "Doctor pero lo más importante, para alcanzar el objetivo, se cuenta con la may Mora Nos Une".

T.S.U. Edgar Javier Reséndiz Jacobo

Presidente municipal de Doctor Mora, Guanajuato; 2021-2024



HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024

T.S.U. Edgar Javier Reséndiz Jacobo Presidente Municipal

> Ing. María Elena Silva Ruíz Síndica Municipal

Lic. Leonardo Vázquez Ríos Secretario del H. Ayuntamiento

Regidores:

- ✓ C. Froylán Velázquez Ramírez
- ✓ T.S.U. Janet Pacheco Ramírez
- ✓ C. Julio César Ríos Salgado
- ✓ Profa. María Cristina Basaldúa Jiménez
- ✓ Lic. Alejandro Rodríguez González
- ✓ C. Rocío Juárez Molinero
- ✓ C. Javier Flores Alvarado
- ✓ C. Ma. Magdalena Montoya Salinas

II. Introducción

En cumplimiento con la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, es sus artículos 24 y 24 bis, el Programa de Gobierno Municipal es parte de los instrumentos que conforman el Sistema Estatal de Planeación. La metodología utilizada para llevar a cabo el ejerciclo de la administración pública municipal del Ayuntamiento 2021-2021 de Doctor Mola Guanajuato, basa sus acciones en el marco de la pluralidad de gobernanza cajo cuatro cies rectores:

- Unidos por un buen gobierno y paz social,
- Unidos por una economía y cultura sustentable,
- Desarrollo ecológico, territorial y de infraestructura órtimos
- Unidos por el bienestar social y salud.

Además de cuatro Ejes transversales: Respeto a los Deregnos com acos gualdad de Género, Transparencia y Rendición de Cuentas y Participación Ciudada a con referencia en los ejes mencionados, el objetivo que se busca es lograr una sinorgia de trabajo realizada por la Administración Municipal que se vea manifestada en un buer gobierno, en el desarrollo económico del Municipio y en el bienesta escial de la población doctormorense. Con el firme propósito de lograr una óptima adrí in stración e os recursos municipales, se crea una planeación estratégica, materializada en el Programa de Gobierno Municipal (PGM), documento de vital importancia que llevará a nuestro Ayuntamiento alcanzar con éxito los objetivos trazados. La creación de este PGN, se levá a cabo mediane un trabajo en equipo, gracias a la participación de ciudadanos, celegados sunicipales



agricultores, ganado os empresarios profesionistas y la pobleción en general. En congruencia con el ele trans re sal de la Participación Cittadadana, la metodología participativa fue base medural para la elaboración del presente. El contenido del PGM se sintetiza en la siguiente foura:

Ilustración: Creación propia Meto lología para el diseño del Programa de Gobierno Municipa 2021-2024, del Ayuntamiento de Doctor Mora Guanajuato

El Programa se compone inicialmente por un

Marco de Referencia, el cual dispone de un Marco Jurídico que fundamenta la claba ación del instrumento de planeación y reseña el proceso de consulta y participación social llevada a cabo. Posteriormente se detalla la alineación del Programa con los instrumentos de planeación vinculantes y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. En la siguiente sección se desarrolla el diagnóstico estratégico que analiza la situación actual y la tendencia que presentan los principales temas y problemas criticos que se han identificado, así como las necesidades, oportunidades y/o amenazas na subvantes que afectan al municipio. A continuación, se describe la filosofía de la administración municipal que contempla la visión, misión y valores. En la sección de panteamiento estratégico se presentan las líneas estratégicas, objetivos, indicadores, metas estrategias, líneas de acción y proyectos que marcan el rumbo a seguir para las dependencias y entidades que

integran la administración pública municipal y por último los lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa.



III. Marco de referencia

3.1 Marco jurídico

En esta sección se enlistan las disposiciones normativas estatales que dan origen Programa de Gobierno Municipal.

Constitución Política de Guanajuato¹

 En su artículo 14 inciso A, establece que el estado organizara un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social, y que la Ley establecerá los procedimient de participación y consulta popular para la planeación

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato²

La Lev de Planeación para el Estado de Guanajuato, en olece las normas y principios para llevar a cabo la planeación del ntidad. a fin de encauzar las actividades del Poder Ejecution de los ayuntamientos, los fundamentos para hacer congruentes de la planeación de los diferentes niveles, así como las bases p la participación social durante las diferentes etapas del p ión. En el artículo 4 se establece que los planes y programas es fijarán los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadore llo y el artículo 9 que el sistema de planeación es un mecanismo per heación integral, estratégica y participativa, el cual funciona en co Poder Ejecutivo del estado, los ayuntamientos y la sociedad organiza su parte establece los instrumentos que conforman el siste identificando entre los instrumentos de planeación municipales al Gobierno Municipal, el Artículo 24 bis indica el contenido mini deberán contener dichos instrumentos, mientras que en el 44 se establece para la participación social en la elaboración y actualización lanes y programas sujetos de esta Ley, los cuales deberán ser publicados eriódico Oficial del Gobierno del Estado.

Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato³

 El artículo 3 define a las autoridades en materia de planeación, que en el mbito municipal son los ayuntamientos y los organismos municipales de planeación, e artículo 41 determina la integración, organización y funcionamiento de los organismos municipales de planeación.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato⁴

 La Ley tiene por objeto establecer las bases generales para la comanización del ámbito municipal de gobierno. En su título Quinto, Artículos 65 a 99 establese el funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación, su interrelación con el Sistema

¹ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 32, Año III, Tomo IV, del 18-19-947. Última Reform. P.O. Núm. 179, Segunda Parte, 07-09-2020.

² Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, Tercera Parte, de 27-12-20 último recorma: P.O. Núm. 190. Décima Tercera Parte. 21-09-2018.

³ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 132, Quinta Parte, del 17-19-23.2. Última Peforma: P.O. Núm. 17, Segunda Parte, 29-01-2016.

⁴ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 146, Cuarta Parte, del 1-09-2012 bitima Reforma: P.O. Núm. 191, Tercera Parte, 24-09-2021.

Estatal de Planeación, las estructuras de coordinación a partir del Organismo Municipal de Planeación y de participación a partir del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal que componen el Sistema Municipal, así como el Programa de Gobierno Municipal como un instrumento de planeación de desarrollo. Por su parte, en los Artículos 102, 103 y 105 se establecen los contenidos del Programa de Gobierno Municipal, el cuál será elaborado por el Organismo Municipal de Planeación con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, así como la obligatoriedad de su formulación, aprobación por parte por parte del Ayuntamiento, tendrá una vigencia de 3 años, su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, obligatoriedad del Programa para las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

3.2 Proceso de participación social

Fortaleciendo el quehacer conjunto entre sociedad y gobierno, se generaron espacios que fomentaron la participación social para la elaboración del instrumento de planeación que a la vez permitió recabar la información necesaria a fin de generar estrategias para establecer el actuar de la presente administración.

La participación de los actores involucrados se fue desarrollando de la siguiente manera:



Reunión con los directivos de la administración pública municipal, la cual tuvo lugar el día 23 de noviembre del 2021, en la que el presidente municipal y el director del área de planeación, evaluación y seguimiento, dieron a conocer la importancia del instrumento de planeación, así como los roles, funciones y aportación que cada

uno de ellos debía hacer.

Participación del COPLADEM, el día 9 de diciembre de 2021 se realizó sesión de instalación, asistiendo 46 participantes, así mismo se realizó la toma de protesta de los integrantes del consejo, en el desarrollo de la misma se les dio a conocer finalidad, estructura y funciones del consejo, así como la integración de las diversas comisiones que lo conforman, quedando de la siguiente manera:

- Comisión de desarrollo social
- Comisión de educación, cultura, recreación y deporte
- Comisión de seguridad pública y tránsito
- Comisión de obras y servicios públicos
- Comisión de salud pública y asistencia social

- Comisión de desarrollo rural y económico
- Comisión de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial

El día 23 de diciembre del 2021 con una participación de 28 participantes, cada comisión integrada, trabajó en conjunto para la identificación de las necesidades prioritarias de la población, posicionando como las más importantes aquella que aquejan más a la sociedad y las que generan un mayor impacto en las misma. Haciendo mención de las necesidades prioritarias entre las que se mencionaron:

- 1.- Seguridad
- 2.- Solución al problema de la basura
- 3.- Empleo
- 4.- Apoyos sociales
- 5.- Bacheo
- 6.- Comunicación
- 7.- Protección a ciclistas
- 8.- Apoyo al comercio
- 9.- Salud pública
- 10.- Apoyo al campo

Se trabajó individualmente con las diversas áreas de la administración pública, con las cuales se hizo énfasis del enfoque correcto de las acciones y estrategias que se plantearon a realizar durante la presente administración.



Mesas de trabajo con 30 participantes el 15 de diciembre con las diversas áreas de la administración pública municipal así como con los integrantes del honorable ayuntamiento, las cuales fueron de gran importancia para recabar la problemática principal a la que se enfrentaban y poder así establecer sus causas y sus efectos, permitiéndonos conocer las necesidades que

actualmente aquejan a la ciudadanía del municipio; del igual manera se pudo conocer una perspectiva más objetiva, posteriormente el análisis de dichas necesidades fue emitido desde el punto de vista del servidor público y así como de los ciudadanos.





Conformando las siguientes mesas acordes al Plan de Desarrollo Municipal de Doctor Mora 2035 y el PGM 2021-2024.

. 12	Mesas de trabajo por eje				
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2035	PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024	DIRECCIONES O AREAS DE LA ADMINISTRACION	COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO		
ÁMBITO SOCIAL Y HUMANO	EJE 1. UNIDOS POR EL BIENESTAR SOCIAL Y SALUD	DIF, Desarrollo Social, Asistencia Social, Asuntos internos (derechos humanos), Instituto de la Mujer, Instituto Municipal de la Juventud, Atención al Migrante, Educación, Casa de la Cultura y COMUDE	Salud Pública y Asistencia Social, Educación, Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Social, Derechos Humanos, Igualdad de Género		
ÁMBITO ECONOMICO	EJE 2. UNIDOS POR UNA ECONOMÍA Y CULTURA SUSTENTABLES	Desarrollo Económico y Turismo, Desarrollo Rural, Fiscalización,	Desarrollo Rural y Económico.		
ÁMBITO MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	EJE 3. DESARROLLO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE INFRAESTUCTURA ÓPTIMOS	Desarrollo Urbano, Ecología, SAPADM, Obras Públicas, Oficialía Mayor	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos		
ÁMBITO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	EJE 4. UNIDOS POR UN BUEN GOBIERNO Y PAZ SOCIAL	Secretaria de Ayuntamiento, Jurídico, Archivo Municipal, Planeación Evaluación y Seguimiento, secretaria Particular, Contraloría Municipal, Unidad de Acceso a la información, Tesorería Municipal, Catastro e impuestos inmobiliarios, Compras y Adquisiciones, Seguridad Pública, Tránsito y vialidad, Asuntos Internos, Protección Civil, Cronista Municipal, Comunicación Social, Informática.	Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Seguridad Pública y Tránsito, Reglamentos y Bandos, Contraloría y Combate a la Corrupción.		

Una vez analizados los problemas identificados, cada titular de área desarrollo su metas y acciones a realizar, que permitan combatir o erradicar los problemas que con anterioridad se habían detectado.

Actores involucrados

Durante el proceso de elaboración del presente programa se tuvo de manera activa la participación social, mediante la generación de espacios que permitieron conocer de manera clara la necesidades sociales; primeramente, se tuvo la participación del organismo municipal de plane ción, a través de la dirección de planeación, evaluación y seguimiento, de igual modo los integrantes de honorable ayuntamiento, el presidente municipal y la totalidad de las y los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

La participación de las diversas áreas de la administración pública permitió conocer la problemática principal de cada una de ellas, así como los efectos que estas problemáticas representar para sociedad; las dependencias involucradas en análisis institucional y en la locación del instrumento municipal fueron las siguientes:

- ✓ Archivo Municipal
- ✓ Asuntos Internos
- ✓ Casa De Cultura
- ✓ Catastro E Impuestos Inmobiliarios
- ✓ Comisión Municipal Del Deporte (COMUDE)
- Compras Y Adquisiciones
- ✓ Contraloría Municipal
- ✓ Coordinación De Asistencia Social
- ✓ Coordinación Municipal De Protección Civil
- Cronista Municipal
- ✓ Derechos Humanos
- ✓ Desarrollo Rural
- ✓ Desarrollo Social
- ✓ Dirección Jurídica
- ✓ Desarrollo Económico y Turismo
- Dirección de Ecología y medio ambiente
- ✓ Educación
- Enlace Migrante
- ✓ Fiscalización
- ✓ Desarrollo Urbano
- ✓ Informática
- ✓ Instituto De La Juventud
- ✓ Instituto De Las Mujeres Doctormorenses
- ✓ Obras Públicas
- ✓ Oficialía Mayor
- ✓ Planeación, Evaluación Y Seguimiento
- ✓ Relaciones Públicas
- ✓ Secretaría del Honorable Ayuntamiento
- ✓ Secretaría Particular
- ✓ Seguridad Pública, Tránsito Y Vialidad Municipal
- ✓ Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Doctor Mora
- ✓ Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia DIF
- ✓ Tesorería Municipal
- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Públ
- Comisiones del H. Ayuntamiento



La participación del consejo de planeación de desarrollo municipal (COPLADEM) es de gran importancia pues es un organismo consultivo auxiliar del ayuntamiento en materia de planeación, y en cumplimento a lo establecido por ley, promueve el desarrollo del municipio, involucrando a la sociedad organizada en la planeación, evaluación y vigilancia en el cumplimiento de PGM.







Ilustración 1 Actores involucrados en la elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024

3.3. Alineación con los instrumentos de planeación

Con la finalidad de asegurar la alineación y congruencia entre los instrumentos de planeación estatal y municipal, para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal de Doctor Mora 2021-2024 se consideraron los objetivos y estrategias planeacos en el Pla Estatal de Desarrollo 2040 y el Plan Municipal de Desarrollo con una visión alineada al Plan Estatal de Desarrollo 2040, como lo establece la normatividad vigente en materia planeación. Adicionalmente, con los ODS y sus correspondientes metas, de manera que los objetivos del Programa puedan contribuir a los compromisos adoptados por México en la Agenda 2030.

3.3.1 Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2040

La alineación que existe con el instrumento de planeación de largo plazo que aza el rumbo de la política pública en la entidad y su municipio, el Plan Estatal de Desarrollo 2040 y el Plan Municipal de Desarrollo vigente es la siguiente:

Tabla de alineación general PED 2040 y Programa de Gobierno Municipal de Doctor Mora

		100	MIRT II	
PED 2	Programa o	de Gobierno	_	
FLD 2	1 25 2040			
Objetivos	Estrategias	Objetivo	Estrategia	
PED 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PED1.1.1.1 Incremento de las opciones de empleo y el ingreso digno, en condiciones de igualdad.	2.2 impulsar el sector productivo der munici pi o	2.2 1 Sestión de e np eos en la localidad 1.1.3 Promoción de la gualdad de genero	1
	PED1.1.1.2 Mejora de la alimentación y nutrición de la población guanajuatense, particularmente de las personas en condición de vulnerabilidad.	1.2: Mejorar las condiciones de bienestar social de la población.	Fortalecimiento de las hedidas de protesción y atención de personas relultas mayor s:	Š
	PED1.1.1.3 Cobertura universal de los servicios básicos	3.1: Promover el desarrollo óptimo del territorio 4.1: Mejora los servicios públicos municipales.	9: Increme de a electrificación y de alumbrado público.	
	PED1.1.1.4 Impulso a la familia como la institución que promueve valores y principios para generar personas responsables.	i.1: Promover er including social en el municipio:	1.1.5 Mejora c s condicion c los mineral y sus amilias. 1. 6: Atención ntegral de niñas, niños y a solescentes	

23/1	PED 2040			de Gobierno Doctor Mora
K53	Objetivos	Estrategias	Objetivo	Estrategia
		PED1.1.1.5 Incremento de los niveles de cohesión social de las comunidades	1.3: Mejorar las condiciones del entorno Familiar.	1.3.2: Rescate de espacios públicos para la población.
esta	2 Øtorgar servicios de l'oporturios, son alles anderes de calical y uridad par a la los pacie ne	PED1.1.2.4 Garantía de la cercanía de los servicios de salud a la población	1.2: Mejorar las condiciones de bienestar social de la población.	1.2.1: Impulso a las acciones de salud pública.
PED acceso	0 13 knore nentar el o de la . personas a u a vivie da digna	PED1.1.3.1 Desarrollo y aplicación de esquemas accesibles, que permitan a las familias en condición de pobreza la adquisición o mejoramiento de su vivienda.	1.3: Mejorar las condiciones del entorno de las familias.	1.3.1 Desarrollo sustentable de la vivienda.
		PED1.1.4.1 Sensibilización y capacitación a los diversos grupos sociales en los que existe mayor prevalencia de maltrato	1.1: Promover la inclusión social en el Municipio.	1.1.3: Promover una cultura de igualdad de Género.
PED1.7	1.4 Asegurar el derecho mujeres a una vida libre de violencia.	PED1.1.4.2 Capacitación a servidoras y servidores públicos para hacer frente a las contingencias que se presenten relacionadas con la violencia contra las mujeres	4.3: Contribuir al desarrollo institucional.	4.3.3: Administración de personal y recursos tecnológicos.
		PED1.1.4.3 Atención inmediata por parte de las dependencias y entidades responsables para atender cualquier caso de maltrato.	4.4: Incrementar la seguridad de las familias Doctormorenses.	4.4.2: Consolidación de la prevención de la violencia y la delincuencia.
obli	Lograr una cobertura el al en la educación gatoria, megiante un	PED1.2.1.1 Reducción del rezago educativo en la educación obligatoria.	1.2: Mejorar las	1.2.2: Fortalecimiento de la
mode com iguaida	o educado de calidad diversidad, equidad e d de género que cuente n personal docente tado y profesionalizado	PED1.2.1.5 Fomento del involucramiento de los padres y madres de familia y de la sociedad en la tarea educativa.	condiciones de bienestar social de la población.	Educación en el municipio.
del de	2.3 colondia a la cultura eporte como dement esarrollo integral de las nas y las comunidades.	PED1.2.3.2 Incremento de alternativas y espacios para la recreación cultural.	1.3: Mejorar las condiciones del entorno Familiar.	1.3.2: Rescate de espacios públicos para la población.

PED 2040		Programa de Municipal de I	
Objetivos	Estrategias	Objetivo	Estrategia
	PED1.2.3.4 Promoción de la cultura física en todos los sectores de la población, para fomentar un estilo de vida saludable.	1.2: Mejorar las condiciones de bienestar social de la población	1.2 m Consolidación de les prácticas deportives y activación física.
PED1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo eno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PED1.3.1.1 Garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. PED1.3.1.2 Apoyo para que las personas jóvenes potencien sus habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida en condiciones de igualdad. PED1.3.1.3 Incremento en las acciones de inclusión que permitan a las personas adultas mayores participar activamente en el desarrollo de Guanajuato con un enfoque de género. PED1.3.1.4 Fortalecimiento de las acciones de inclusión que aseguren que las personas con discapacidad se integren plenamente al desarrollo. PED1.3.1.6 Fomento de la inclusión y la participación de las personas migrantes y sus familias en el desarrollo político, social, económico y cultural de Guanajuato	1.1. Pri never la inclusión social en el Municipio.	1
PED2.1.1 Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	PED2.1.1.2 Promoción del autoempleo, la equidad y la igualdad laboral PED2.1.1.3 Fortalecimiento del sistema de protección social de las personas trabajadoras PED2.1.2.1 Optimización de la regulación y normativa para estimular la atracción de inversiones	2.2: Impulsar el sector productivo del municipi :	1.1.3. Promoción de la igualdat de genero. 2.2.2. Ortal cimiento Mirym de mundo.
PED2.3.1 Consolidar el potencial turístico Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a	PED2.3.1.3 Incentivación a las inversiones, el capital y el financiamiento en el sector turismo	2.3; Consol dar en turis no le sal.	2. \$2: Fromoción de at activos turísticos de la localidad

237	PED 2040			le Gobierno Doctor Mora
17.27	Objetivos	Estrategias	Objetivo	Estrategia
	nivel nacionarcon conantien o internacional.	PED2.3.1.4 Impulso a la sostenibilidad de los destinos turísticos		
16	2.4.1 Consquer un secie	PED2.4.1.2 Creación de modelos de asociatividad en el sector en condiciones de igualdad	2.1: Contribuir al	
agroa	elimentario productivo que garantico la secolorida imentaria de estado	PED2.4.1.3 Impulso a la productividad en el sector agroalimentario.	desarrollo del campo doctormorense.	2.1.1: Fortalecimiento de la agricultura.
	ED3.1.1 parantzar la nibilidac y calluad del agua uerdo con sus diferentes des inos	PED3.1.1.1 Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente del agua PED3.1.1.2 Administración eficiente del recurso hídrico, tanto en el ámbito urbano como en el rural PED3.1.1.3 Fomento de una conciencia para el uso racional y sustentable del agua en los diversos sectores de la población	3.2: Cuidar el medio ambiente.	3.2.3: Educación Ambiental.
		PED3.1.1.5 Tratamiento de aguas residuales para reúso en actividades industriales y riego de áreas verdes PED3.1.2.3 Remediación de	4.3 Contribuir al desarrollo Institucional.	4.1.1: Abastecimiento de agua potable.
	.1.2 Lograr una adecuada Lon del moulo ambiente	pasivos ambientales y puntos críticos de contaminación en el territorio estatal		
	que favorezca el over namiento racional y tentable de les recursos naturales	PED3.1.3.2 Conservación y restauración del suelo y de la vegetación nativa		3.2.1: Impulso sustentable de la Biodiversidad.

PED 2040		Programa de Gobierno Municipal de Doctor Mora
Objetivos	Estrategias	Objetivo Estrategia
ED3.1.3 Desarrollar entre los diferentes sectores de la ociedad las capacidades para a mitigación y adaptación al cambio climático.	PED3.1.3.3 Promoción de medidas, acciones y proyectos para la adaptación de los asentamientos humanos a los efectos del cambio climático con enfoque de igualdad de género	3.1.1. Crecimion 3.1. Promover el ordenacio de centros del territorio poblacion.
	PED3.2.1.1 Armonización del marco jurídico en materia de ordenamiento territorial, de manera que promueva políticas concurrentes en los tres órdenes de gobierno.	
PED3.2.1 Lograr una	PED3.2.1.2 Gestión de los asentamientos humanos y centros de población y ordenamiento del territorio bajo los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad, considerando las necesidades, condiciones e intereses específicos de mujeres y hombres.	3.3: Incrementar 3.3 : I npulso de una mount ad segura e no uyante.
administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PED3.2.1.4 Impulso a la participación ciudadana en condiciones de igualdad de género y transparencia en el proceso de planeación y seguimiento	4.3 Conthi uir al desarrollo Institucional. 4.3.3: A m histración o persor al y recurs rechológicos.
	PED3.2.1.6 Asegurar el cumplimiento de las políticas, estrategias e instrumentos normativos para el ordenamiento territorial y la protección ambiental con un enfoque de sustentabilidad	3.1: Promover el desarrollo óptimo del territorio. 3.1.3. Imp. Iso de Utbanizacio. Otbanizacio.
ED4.1.2 Consolidar una estión pública abierta, ansparente y cercana al udadano, sin cabida para la	PED4.1.2.5 Desarrollo de mecanismos más amplios y diversos para la difusión de información acerca de la situación financiera, trámites, servicios y resultados de la acción gubernamental	4.3: Contribuit al desarrollo y rendición de cuentes
rrupción.	PED4.1.3.2 Profesionalización con perspectiva de género de las y los servidores públicos municipales, para consolidar el desarrollo de las funciones públicas y mejorar las prestaciones de los servicios	



3.3.2 Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para que las naciones que la integran asuman el compromiso de lograr condiciones de desarrollo más accesibles e gualiteras. En este sentido, se presenta a continuación la alineación correspondiente.

Tabla de alineación general ODS y Programa de Gobierno Municipal de Doctor Mora

		1300	
	ODS	Gobierno Mu	grama de nicipal de Doctor Mora
Objetivo	Meta	Objetivo	Estrategia
	PED1.1.1.1 Incremento de las opciones de empleo y el ingreso digno, en condiciones de igualdad.	1.1 Promover la inclusión social en el mur si	1.1.: Ripmoción a la iocalda i de género
1.Fin de la Pobreza.	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	1.2: Mej a las condicio es de bienestar sucial de la poblario i	1.1.2: ortalecimiento e la medidas de protectión y atención de pelso as adultas majores
	2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.		1.1.2: Fortalecimiento de
2.Hambre Cero.	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.	1.2: Mejorar las condiciones de bienestar social de la población	as medicas de protección, atensión de personas acultas rudyores.
3.Salud y Bienestar.	3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	1.2. Mei nar la gondig nes d bienes al soc al de la pol lacion	1.2.2: Fortalisamiento o la entissación en el Municipio

	ODS		Gobierno Mu	rama de nicipal de Doctor Mora
(A)	Objetivo	Meta	Objetivo	Estrategia
	Educación de Calidad	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumos adquieran los conocimientos teóricos y practicos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la eudcación para el desarrollo sostenible y los estilos se vida sostenibles, los derechos nos, la igualdad de género, la promoción de una obtura de paz y no violencia, la sud di núa mundial y la valoración de la diversi ad culti ral y la contribución de la cultura liesarrollo sostenible.	1.1: Promover la inclusión social en el municipio	1.1.3: Promoción a la igualdad de género
9) & 4		stri y a lecuar instalaciones educativas que en un en clienta las necesidades de los nifros y las personas con discapacidad y las liferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizais seguros, no violentos, inclusivos y en caces para todos	1.2: Mejorar las condiciones de bienestar social de la población.	1.2.2: Fortalecimiento de la Educación en el Municipio.
でで	5.lgualdad de Género	5.5 As gu ar la participación plena y efectiva de las dje s y la igualdad de oportunidades de liderarg a lodos los niveles decisorios en la vir a política, económica y pública 5.6 As egurar el acceso universal a la salud se curi y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad com el pograma de Acción de la Conferencia ne el actional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los no umentos finales de sus conferencias de examen 5.4 Emplender reformas que otorguen a las mujeres i gualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	1.1: Promover la inclusión social en el municipio	1.1.3: Promoción de la Igualdad de Género
	e.Agua Limpia Saneamiento	S.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	4.1: Mejorar los servicios públicos municipales	4.1.1: Abastecimiento de agua potable 4.1.3: Incremento de la electrificación y del alumbrado
	7.L nergia Asequiale y no Conaminante.	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renevable en el conjunto de fuentes energéticas		4.1.3: Incremento de la electrificación y del alumbrado
	a rabajo decente v recimiento e ómico	8.3 P e nover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y inmentar la formalización y el crecimiento de las nicros apresas y las pequeñas y medianas empresas incluso mediante el acceso a servicios financiero.	2.2: impulsar el sector productivo del municipio.	2.2.2: fortalecimiento a MiPymes del mundo.
J M	9.Industria, Innovación e Infraestructura.	3 Au untar el acceso de las pequeñas industrias y or as empresas, particularmente en lor pair es en desarrollo, a los servicios financierris, inclinidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	2.2: Impulsar el sector productivo del municipio.	2.2.1: Gestión de empleos en la localidad

ODS		Gobierno Mu	rama de nicipal de Doctor Mora	3
Objetivo	Meta	Objetivo	Estrategia	ac
10.Reducir la desigualdad en y entre los países.	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	4.3: Contribuit al desarrollo Municipal	4.3 fl. Consolidación de la planeación gune name kal	20
11.Ciudades y Comunidades	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	3.3: incret er or una movilidad segura incluyen e	3.2 3· Educación	
Sostenibles.	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	181	Ambiente'	
12. Consumo	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	2.3: Cons inter el turismo pos	2.3.2 Promoción de atra liv s trrísticos de	
responsable.	12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	1	bollidad.	7
	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio	(3)		
	climático en las políticas, estrategias y planes nacionales) (1931 D	
13.Acción por el Clima.	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	3.2: Cuidar el medio ambiente	3.2.3: E lucación Ambiental	7
	13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	~		
15.Vida de	15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción		Cons on de	
Ecosistemas Terrestres.	15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas	3.2: Cuitar of medio ambiente	os de la emas	1

	ODS	Programa de Gobierno Municipal de Doctor Mora	
Objetivo	Meta	Objetivo	Estrategia
16.Paz, Justicia e Instituciones	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	4.4: Incrementar la seguridad de las Familias Doctormorenses	4.4.1: Fortalecimiento de la Seguridad
) s))das	16.t Reprover y aplicar leyes y políticas no diso imirat rias en favor del desarrollo sostenible	4.3: Contribuir al desarrollo institucional	4.3.2: Actualización jurídica municipal
7. Alianzas para lograr los objetivos	derazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de er adicación de la pobreza y desarrollo sostenible.	4.3. Contribuir al desarrollo Institucional.	4.3.2: Actualización jurídica municipal

IV. Diagnóstico

Reseña histórica.

Doctor Mora, el municipio más joven del Estado de Guanajuato al que el Congreso del Estado otorgó su nombre haciendo honor a la memoria del ilustre guanajuatense, ideólogo, político e historiador del siglo XIX, considerado el fundador del liberalismo mexicano, José María Luis Mora.

El origen del territorio del municipio se remonta a las etnias Oto-pames que habitaron lo que antiguamente fue el Gran Chichimeca o Gran tunal, que desde finales del siglo XVI perteneció a los Jesuitas hasta su expulsión en el año de 1767,y que en el siglo XVII como Hacienda de Charcas perteneció a la monias de Santa Clara de la Ciudad de Querétaro. (El convento de monias más grande era el de Santa Clara de Jesús, fundado a principios del siglo XVII, por Diego de Tapia, hijo del cacique otomí que había conquistado Querétaro. Su hija aportó su gran riqueza al convento que, para el siglo XVIII, era famoso por su opulencia. Santa Clara cubría una vasta área equivalente a cuatro cuadras, y con sus casas y calles formaba una ciudad dentro de otra) a don José y Pedro Primo, la Familia Sánchez Jordán, (Los otros tres latifundios que integraron el territorio de San José, fueron las haciendas de San Jerónimo que perteneció al marqués de Buenavista; la de San Diego de las Trasquilas que poseyó la Archicofradía del Santísimo Sacramento del Arzobispado de México y la de San José de Charcas que fue de los jesuitas y después de su expulsión en 1767 pasó a manos de los acaudalados clérigos queretanos Sánchez Jordán. El giro de estas propiedades fue agrícola sobre todo la de San Diego y San Jerónimo; la de Charcas, ganadera y la de El Capulín agrícola y ganadera.) el de Charcas, Pbro. Don Francisco Sánchez Jordán, respondió que no podía contribuir.

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico, marzo 2020. INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010, Guanajuato.

Ubicación y colindancias

El municipio de Doctor Mora se ubica en la región noreste del estado, entre los paralelos 21° 14' y 21° 04' de latitud norte; los meridianos 100° 14' y 100° 30' de longitud oeste; altitud entre 1 981 y 2 510 m. (Figura 2) La cabecera municipial está a 2130 msnm en promedio. Colinda al norte con los municipios de San Luis de la Paz y Victoria; al este con los municipios de Victoria y Tierra Blanca; al sur con los municipios de Tierra Blanca y San José Iturbide; al oeste con los municipios de San José Iturbide y San Luis de la Paz. (Figura 1)

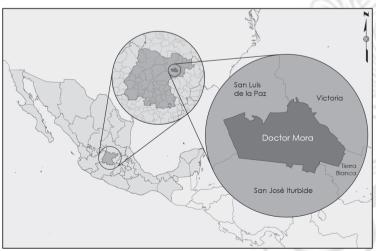


Figura 1. Localización y delimitación del área de estudio

Superficie territorial

La extensión del municipio es 228.70 km² que representa el 0.75% del territorio estatal, que por su tanjaño la ubica en el lugar 36 del estado.

octor Mora es el municipio con mayor grado de marginación de la subregión II Chichimeca, siendo este medio. En cual tral Producto Interno Bruto per cápita, Doctor Mora también es el peor situado de los tres molejos que forman la subregión; asimismo cabe destacar que es el municipio con mayor intensidad migratoria a Estados o nidos de toda la subregión, muy por encima de los otros dos municipios (PMDUOET).

Bienestar Social

En el municipo de Doco More según el Censo de Población y Vivienda 2020, existe una población de 27 mil 39 de italia de la cuales el 52.1 por ciento son mujeres y el 47.9 son hombres, también menciona que a ultar de la población tiene 24 años o menos.

Existen 91 nombres por gada 100 mujeres, así como 59 personas en edad de dependencia por cada 100 en e lado eproductiva.

Las local da la mas importantes del municipio son: Doctor Mora (cabecera municipal), La Noria, Ejido Begor a, Loma de Byeravista y Morisquillas.

El municipio de Dictor Mola pertenece a la región I Noreste del estado de Guanajuato, la cual se encuent a subdividida en dos subregiones, la subregión I, Sierra Gorda, y la subregión II, Nichimboc. Poctor No a forma parte de la subregión II junto a los municipios de San José Iturbide y San Luis de la Ra

La región I Noreste es enta con una población de 308,906 habitantes (INEGI, 2020) y una superficie e 5,682.4 km² (INEGI, 2019b) además en esta región se concentra apenas el 4.1% de la población económica mente activa del total del estado de Guanajuato. La distribución de la PEA regional se excuentra de la siguiente manera: el 18.5% corresponde al sector primario, el 32.5% pertenece al sector secundano y el 49% al sector terciario.

Por otra parte, la subregión chichimeca, cuenta con una superficie de 2,808 km², y una población de 245,484 habitarres. Doctor Mora es el municipio más pequeño de esta subregión, ocupando apenas el 8.2% de territorio subregional (INEGI, 2020)

De accierdo al únimo censo por parte de INEGI el municipio de Doctor Mora cuenta con una población de 27,390 habitantes que representa el 100% de la Población, los grupos predominantes son los pinos viloveres y el 22.60% se concentra en la cabecera municipal y el 77.40% en sus comunidades y asen amientos, como lo indican las siguientes tablas:

POBLACIÓN	PORCENTAJE
27,390	100%
10,088	36.83%
7,959	29.06%
7,911	28.88%
1,432	5.23%
	27,390 10,088 7,959 7,911

Discapacitados y con	3,083	11.25%
alguna limitación		

Fuente: USAE 2022

De los 27,390 habitantes de acuerdo con la ficha municipal del CENSO 2020; 11,747 se encuentran en pobreza moderada y extrema, tema que es de carácter sensible ante los oídos del actual gobierno y de suma importancia, es por ello que se ha llevar a cabo la tarea de contribuir al fortalecimiento del capital social de las mismas a través de la organización en torno a proyectos comunitarios viables, y con el empoderamiento necesario para que sus integrantes sean capaces de llevar cabo su propio desarrollo, buscando impulsar procesos de organización comunitaria y participación social que contribuyan a generar capacidades autogestoras, instrumentación de proyectos comunitarios, etc., al comienzo del presente año se ha beneficiado a un total de 2,988 habitantes considerándolos habitantes y comunidades autogestoras.



De la población total de Doctor Mora 15,389 habitantes, carecen del acceso a la seguridad social, esto con base a la cedula estadística de la secretaria de Desarrollo Social y Humano del estado de Guanajuato, y mediante la Unidad Médica de Rehabilitación y Dispensario médico se ofrecen los servicios de consultas médicas, expedición de certificados, venta de medicamentos, terapias físicas de rehabilitación y traslado de personas con Discapacidad dentro y fuera del Municipio, a un menor costo en relación a los precios de las farmacias y centros de rehabilitación de la región, beneficiando a 6,848 habitantes del Municipio.



Con base en los resultados arrojados en la ficha municipal del censo 2020, se refleja que en el Municipio de Doctor Mora se encuentran 1,242 habitantes con discapacidad, ya sea congénita y/o adquirida; de ahí la importancia de llevar cabo una Inclusión a la Vida, fortaleciendo y fomentando su integración social y laboral, mediante el apoyo institucional, educacional y de servicios que se brindan en el municipio de manera pública, llegando a una participación activa de 261 habitantes con discapacidad.



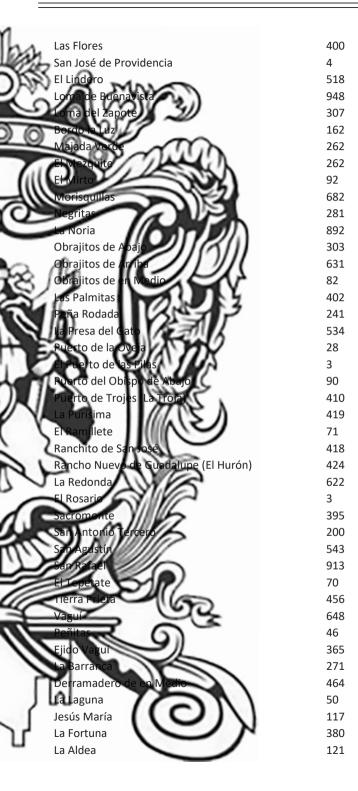
En el Municipio 3,973 habitantes carecen de acceso a la alimentación, según la cedula estadística de la secretaria de Desarrollo Social y Humano para el 2020, al 2021 se han beneficiado con una alimentación de calidad a un total de 3,494 habitantes de las diferentes localidades del municipio, a través de un padrón de usuarios autorizado por el Estado.



El Municipio de Doctor Mora, Gto., cuenta con un total de 2,606 Adultos Mayores, y es un tema que captura la atención del gobierno y de la sociedad, debido principalmente a la vulnerabilidad que surge con la disminución de una vida productiva y de la dependencia que resulta de las enfermedades crónicas degenerativas, la discapacidad y la reducción de la funcionalidad. Dicha vulnerabilidad se agrava debido a que el sistema de pensiones deja fuera a un número importante de personas adultas mayores, quienes no cuentan con acceso a beneficios que otorgan las instituciones de seguridad social, es por ello que las políticas públicas deben encaminarse a contribuir al desarrollo integral de las personas adultas mayores en aspectos relacionados con su estilo de vida, sus usos y costumbres, buscando mejorar su etapa de vida, siempre respetando su identidad. De esta manera hasta el momento se ha podido contribuir en el desarrollo integral de 2,309 Adultos Mayores.

Población Total Urbana y Rural

Doctor Mora	6192
Los Amoles	401
Arroyo de la Plata (San Miguel)	186
El Baño	143
Ejido Begoña	795
Carbonera de Guadalupe	349
Cerrito de la Estancia (Cerrito Verde)	300
Cerro Chato	394
Cuarto Blanco	253
Derramadero del Sauz	330
Derramadero de Charcas	657
La Doncella	510
Los Duraznos	413
Escalante	589
La Estancia (El Cerrito)	205



Barbosa	1
El Carmen	262
La Isidra	3
Presa de los Duraznos	8
Loreto	6
Puerta de la Barranca	138
Puerta del Pedregal (Santo Niño)	20
Puerto del Obispo de Arriba	109
San José	1
San Francisco del Álamo	2
San Jerónimo del Mezquital	153
Los Tejados	62
La Tinaja	23
San Vicente	192
La Otra Banda	21
San Miguelito	142

Las localidades más importantes del municipio son: Doctor Mora (cabecera municipal), La Noria, Ejido Begoña, Loma de Buenavista y Morisquillas. Con relación al uso de suelo con mayor crecimiento en el periodo de 1993 a 2019 fue la de asentamientos humanos, que pasó de 539.61 m2 a 1,298.59 hectáreas, 315.83 de ellas en la cabecera municipal y las 155.6 hectáreas restantes es la suma del resto de las localidades. (Doctor Mora H. Ayuntamiento 2018-2021, 2020)

La población municipal tuvo un aumento de 4,066 habitantes entre 2010 y 2020. Sin embargo, el crecimiento entre los distintos períodos censales no fue siempre el mismo, entre 1990 y 2000 creció en 3,129 habitantes mientras que entre 2000 y 2010 el incremento fue de 3,381 habitantes.

PERIODO	VALOR
2020	27390
2010	23324
2005	21304
2000	19943
1995	18660

Migración

Es el municipio con mayor intensidad migratoria a Estados Unidos de toda la subregión Chichimeca, muy por encima de los otros dos municipios.

La principal causa de migración en el municipio de Doctor Mora fue de 23.5 por ciento por trabajo, 57.4 por ciento familiar, 2.7 por ciento estudiar y el 9.2 por ciento por otra causa, las causas principales de inmigración fueron: el 7.1 por ciento por inseguridad delictiva o violencia y 0.7 por ciento por desastres naturales.



Fuente: censo 2020 INEGI

Infraestructura hidráulica y servicios básicos

Agua Potable

Fuentes de abastecimiento.

De acuerdo a la información del diagnóstico sectorial realizado por la Comisión Estatal del agua, el responsable de este servicio público en el municipio corresponde al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Doctor Mora, siendo este un organismo centralizado del ayuntamiento, localizado en instalaciones del ayuntamiento municipal con dirección en Hidalgo No. 4 Zona Centro. Según el PMDUOET el sistema de agua consiste en una red de tubería de 3 pulgadas, con una longitud aproximada de 51.2 km y en general presenta un buen estado y se encuentra en continuo mantenimiento. El Sistema de Agua da servicio a las localidades inmersas en el centro de población definido y que en general representan cierto grado de conurbación o conectividad con la cabecera municipal, salvo en la comunidad de Jesús María, donde la red no tiene cobertura, no obstante, el abasto de agua de la localidad se da por otras fuentes como lo es el caso de los pozos para el riego de las áreas agrícolas.

El sistema se alimenta de 6 pozos de acuerdo a la instancia municipal encargada, sin embargo, en el diagnóstico 2015 de la CEAG se reconocen únicamente 3, mientras que el registro público de derechos de agua, identifica 9 pozos de uso público urbano dentro del centro de población de Doctor Mora, el volumen extraído de acuerdo al diagnóstico de la CEAG para todo el municipio asciende a 466,152 m³.

Actualmente en el Municipio se construyó la tercera etapa del sistema de agua potable para para la cabecera municipal. El cual tiene como objetivo beneficiar a 2 mil 856 habitantes.

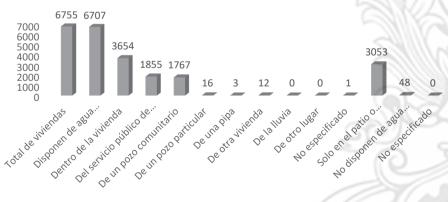
Este sistema en el que se invierten 1.4 millones de pesos incluye líneas de conducción, líneas de alimentación, redes de distribución y tanque de regularización contribuirá a mejorar la eficiencia del servicio del vital líquido en esta zona del municipio.

La cobertura de agua potable en el municipio es de 77.93% existiendo una inestabilidad del abasto de agua potable por aumento de fugas, conexiones de manguera a larga distancia y tomas clandestinas.

El crecimiento poblacional en los próximos años afectará directamente en el abastecimiento continuo y suficiente para el uso doméstico, de acuerdo a la consulta ciudadana realizada en las comisiones de trabajo del COPLADEM en específico en la comisión de obras 53 públicas y servicios, propusieron implementar campañas para crear conciencia en el cuidado del agua, seguir trabajando los programas de cosecha de agua, bordería, rehabilitación y mantenimiento de líneas de conducción y distribución de agua.

Disponibilidad y ámbito de agua entubada y fuen	te de abastecimiento u obtención de agua.
Total, de viviendas	6,755
Disponen de agua entubada	6,707
Dentro de la vivienda	3,654
Del servicio público de agua	1,855
De un pozo comunitario	1,767
De un pozo particular	16
De una pipa	3
De otra vivienda	12
De la Iluvia	0
De otro lugar	0
No especificado	1-17
Solo en el patio o terreno	3,053
No disponen de agua entubada	48
No especificado	0

Disponibilidad y ámbito de agua entubada y fuente de abastecimiento u obtención de agua.



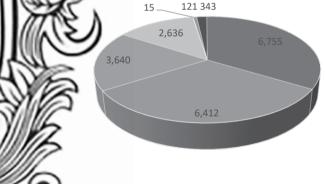
Fuente: elaboración propia con información del censo de población y vivienda (INEGI 2020)

Drenaje Sanitario

El sistema de drenaje del municipio presenta una única tubería de conducción y descarga tanto para aguas residuales come pluviales. Consiste en una tubería de descarga de 33.9 km que descarga a una planta de trata, niento de aguas residuales con una capacidad de 20 l/seg. La cobertura en la cabecera municipal se calcula en un 97 % aproximadamente con un total de 1,739 descargas al cisiona de drenaje sanitario, y un volumen estimado en 329,888 m3 al año (CEA, 2015). Las descargas se encuentrar clasificadas de la siguiente manera: 1,608 domésticas, 157 comerciales, 7 industriales y 25 mix as. El sistema de drenaje del centro de población se encuentra restringido a las localidades de Doctor Mora, Ejido Vaguí, Las Palmitas, San Rafael, San Agustín, La Noria y Ejido Begona. El sistema de drenaje de la cabecera municipal, alrededor de 10 km lineales fueron recientemente desazolvados.

	Disponit <mark>i</mark> lidad de drenaje y lugar de desalojo							
1	Total, o viviend	e as	Dispenen de Drenaje	Red pública	Fosa o tanque séptico	Barranca o grieta	Río, lago o mar	No disponen de drenaje
	6,755	I	6,412	3,640	2,636	15	121	343





- Fose oltanque séptico
- Disponen de DrenajeBarranca o grieta
- Red pública

-:-

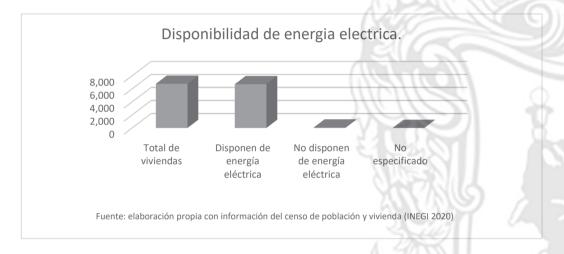
Río, lago o mar

ente: elaboración propia con información del censo de población y vivienda (INEGI 2020)

Energía Eléctrica

Se puede considerar que la red de distribución de energía eléctrica llega a la prácticamente la totalidad de localidades, ya que el 95.2 % de los hogares disponen de energía eléctrica. Aun así, su porcentaje de cosertura es mínima mente inferior tanto al de la subregión como al del Estado.

Disponibilidad de energía eléctrica				
Total, de viviendas	Disponen de energía eléctrica	No disponen de energía eléctrica	No especificado	
6,755	6,693	62	0	



Red Vial

Doctor Mora se encuentra comunicado por carretera estatal con el municipio vecino de Victoria al norte, y con el municipio de San José Iturbide al sur. La conexión con el municipio de San Luis de la Paz se realiza mediante carreteras municipales y caminos de terracería. La longitud total de carreteras a enero del 2017 fue de 60.1 km de las cuales 45.6 km corresponden a la administración municipal, mientras que los 14.5 restantes son de administración estatal

Adicionalmente, existen 97.6 km de caminos de terracería que comunican las distintas localidades rurales dispersas en el territorio.

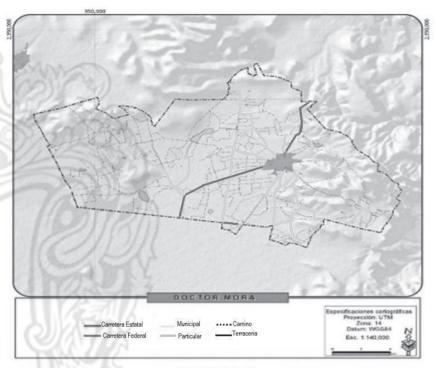


Figura 41. Red vial

Fuente: elaboración propia con información de la Red Nacional de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT 2015) y la Red Nacional de Caminos de INEGI (INEGI 2013).

Tabla 36. Infraestructura vial del municipio de Doctor Mora

Tipo de vialidad	Federal	Estatal	Municipal	Total
Carretera pavimentada	0	14.51	45.58	60.09
Camino de terracería	0	0.00	97.58	97.58
Total	0	14.51	143.16	157.67

Fuente: elaboración propia con información de la Red Nacional de Caminos del Instituto Mexicano del Transporte (IMT 2016).

De acuerdo a los levantamientos de campo se registró una red vial de 128.5 km de longitud aproximadamente que da servicio al centro de población de Doctor Mora. A partir del análisis se determinó que la mayoría de las localidades tienen acceso a esta, no obstante, no todas las localidades o zonas importantes de estas tienen acceso a vialidades pavimentadas. La red vial pavimentada asciende a 46.2 km, mientras que la red vial de terracería alcanza una longitud de 82.2 km. Existen diversas áreas sin cobertura de vías pavimentadas, principalmente para las localidades de La Purísima, Jesús María, La Fortuna, La Doncella, Santa Cruz, San Carlos, El Rosario y Loreto

Actualmente se encuentran en proceso algunas obras de pavimentación, aunque existen numerosas vías importantes en algunas localidades que precisan recubrimiento para dar un mejor servicio.

Servicios Básicos.

El Municipio cuenta con 6,761 viviendas particulares habitadas de la cuales el 98.31% son casas y solo el 1.69% no se encuentra especificado, representando el 0.4% del total estatal. El promedio de ocupantes por vivienda es de 4.05 y por cuarto es de 0.86.

Entre las características de las viviendas en el municipio de Doctor Mora se encouró que 6 n il 7 viviendas particulares están habitadas.

De igual manera, el censo 2020 reflejó que la disponibilidad de bienes en las viviendas el 84 9 por ciento cuentan con refrigerador, el 67.4 por ciento con lavadora, el 58 6 por ciento con automávil o camioneta, el 52.6 por ciento cuentan con al menos una bicicleta y el 22.5 por ciento de las vivisorias cuentan con una motocicleta o motoneta.

Características económicas

El 97.9 por ciento de la población total se considera que es económicamente activa, de los cuales el 97.4 por ciento son hombres y el 99.0 por ciento son mujeres.

Respecto a la población no económicamente activa el 54.7 por ciento son personas de licadas a los quehaceres de su hogar, el 34.8 por ciento estudiantes, el 4.8 personas en otras actividades económicas, el 4.4 por ciento personas con alguna limitación física o mental que les impide trabaja y finalmente, el 1.3 por ciento son pensionados o jubilados.

Características educativas

Según el censo 2020 la población en el municipio de Doctor Mora tiene las siguientes característica educativas, el 60.5 por ciento cuenta con educación básica, el 18.8 por ciento con media superior, 11.1 por ciento sin escolaridad, el 9.5 por ciento superior y el 0.1 por ciento ro especificó su nivel de estudio. El equipamiento educativo del municipio de Doctor Mora esta constituido por 114 centro educativos (SEP, 2020), mismos que corresponden a 47 planteles de educación prescolar, de lo que 43 planteles son preescolares generales y los cuatro restantes son comunitarios. 40 planteles de primarias generales; 16 de educación secundaria, de los que uno corresponde a secundaria general y 15 a telesecundaria; cuatro planteles de telebachillerato, tres de (ideo bachillerato y el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato (CEC) TEG), para hacer un total de ocho planteles de educación media superior; en cuanto al nivel superior, se encuentra l'Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende, Unidad Académica Doctor Wora, a si mismo en el municipio se encuentran un Centro de Atención Múltiple y un Centro de Formación para el Trabala.

Respecto a la tasa de alfabetización en la población de 15 a 24 años fue del \$5.3 por ciento de 25 años y más del 87.2 por ciento.

Nivel/Modalidad	Escuelas	Alumnos	Docentes
CAM	1	37	6
Preescolar Alternativo	21	468	44
Preescolar General	22	981	
Primarias Generales	38	3,715	171
Telesecundarias	15	1,320	82
Secundarias Generales	1	551	
Media Superior	8	716	63
Superior	1	415	2
Total	107	8,203	368

Fuente: SEG 2021.

Salud

El equipamiento de salud de Doctor Mora consta de cinco centros de salud, las UMAPS de Morisquillas, La Redonda, Obrajitos de Arriba, Loma de Buena Vista, y una Unidad de Medicina Familiar del ISSSTE, en la cabecera municipal; y un centro de salud con hospitalización, la UMAPS Doctor Mora, para dar un total de 17 consultorios y 10 camas de hospitalización (SSG, 2020). En referencia a la cobertura de servicio, en términos generales esta es limitada para el municipio, teniendo cobertura sólo las localidades donde se encuentra este equipamiento. En la parte norte de la cabecera municipal se localiza un centro de rehabilitación operado por una Asociación Civil, atendiendo a la fecha a cerca de 200 pacientes entre niños y adultos no solo del municipio sino también de municipios vecinos.

La población total afiliada a algún servicio de salud fue de 83.1 por ciento. El 80.0 por ciento se afilió al INSABI, el 15.2 por ciento se afilió al IMSS, el 4.4 por ciento al ISSSTE, el resto a otros sistemas de salud.

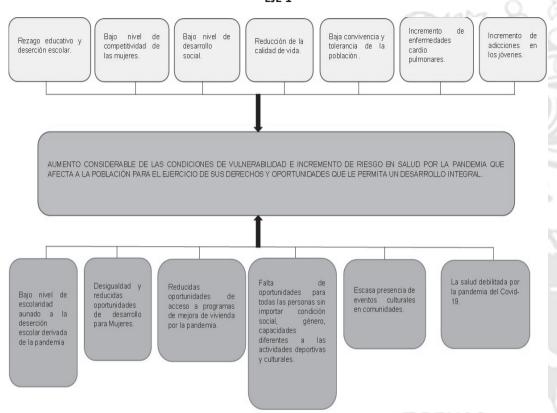
Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud.

TOTAL	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SSA
6	0	1	0	0	5

Censo INEGI 2020.

IV.II DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

EJE 1



EJE 1. Problema Principal: Aumento considerable de las condiciones de vulnerabilidad e incremento de riesgos en salud a la pandemia afecta a la población para el ejercicio de sus derechos y oportunidades que les permitan un desarrollo integral.

El impacto del año 2020 en el mundo, no tiene similitud a ningún otro que se haya worde recientemente en materia de salud, tras la aparición de casos COVID-19. La mayoría de los Estados nan aplicado medidas para aumentar la cantidad los servicios de salud indiciduales y celectivos con deleridad, a fin de responder a la pandemia y al mismo tiempo, mamener otros servicios ese iciales. Sin embargo, la crisis del gran confinamiento, está provocando est agos econor, sos importantes y sobre todo aumento de las condiciones de vulnerabilidad e i gramento de riesgos psicosociales.

Causa 1 Bijo nivel de escolaridad aunado a la deserción escolar derivada de la pandemia

En el Municipio de Doctor Mora, los desafíos debido a la crisis sanitaria se reflejan de mane a precompante en el rezago educativo, según datos del INEGI 2020, el grado de escolaridad de municipio es de 8.1 por lo que nos encontramos muy por debajo de la media nacional que tibne un evel de escolaridad de 9.7 años, 14.92% cuenta con educación media superior, el 6.27% tiene nivel superior y el 0.15% no especificado. Grado equiparado con el del estado de Oakaça de 8.1.

Según datos del Sistema Educativo del Estado de Guanajuato, la deserción escolar al año 202, ine de 173 alumnos de los distintos niveles de acuerdo al informe de la Secretaría de Educación de Guanajuato a través del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE)

En nivel superior a partir del año 2017 contamos con la extensión de la Universidad Tecnol, giza de San Miguel de Allende (UTSMA), la cual ofrece tres carreras. Para el ciclo escolar 2021-2012 la UTSMA cuenta con una matrícula disminuida también a 32 estudiantes y la UVES (Universidad Virtual del Estado de Guanajuato) con una población estudiantil de 123 para el mismo ciclo.

El porcentaje de jóvenes en el municipio es de 21.2% que consta de personas de 18 a 29 anos de edad, las problemáticas que presentan estos jóvenes son la falta de un proyecto de vida, adicciones, embarazos a edad temprana, bullying, deserción escolar, poca participación en actividades culturales, deportivas y de motivación, lo que señala un aumento en riesgos psicosociales, por falta de valores y principios aunado a la crisis

sanitaria. El cierre de escuelas en todo el Municipio afectó desde nivel básico hasta el nivel superior, a pesar de iniciativas de educación a distancia como "Aprender en casa", se reflejó en la dificultad para continuar la educación por falta de una computadora intelnet, seña de TV o algún dispositivo móvil.

Otro motivo muy significativo es la migración, por lo que abandonan los recisios escolares. La causa principal de esta deserción radica en que se tone la cultura de la migración, la cual se presenta precisamente en los municipios con más alta presencia de este fenómeno, como es el caso de Doctor Mora.

Causa 2: Desigualdad y reducidas oportunidades de desarrollo para Mujeres.

En el municipio el 47.9% de la población son hombres es decir 13,183 y 14 257 son mujero representando el 52.1%.

Paradójicamente la mujer tiene un grado promedio de escolarit ad superio a del hombre según el censo 2020, 8.2 en la mujer y 7.9 en el hombre, pero di problema principal escultural, donde es la misma mujer promotora del machismo arraigado en el municipio.

Debido a la idea de que el papel de la mujer es el cuidado del hogor y la crianza de los hijos, las mujeres, aunque tengan mayor nivel de escolaridad, se los limita o moide a tener un empleo de tiempo completo y mejor renumerado.

Ante esta circunstancia la administración municipal tiene el reto de crear igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la equidad de género beneficia a toda la sociedad, es por ello que se requiere reducir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres en todas las esferas de la vida, económica, política, social y toma de decisiones así como en las actividades educativas de formación y empleo.

Causa 3: Reducidas oportunidades de acceso a programas de mejora de vividada por la pandemia.

La disminución de recursos para programas de mejora de vivienda en dependencias organismos gubernamentales derivado de la emergencia provocada por la pandemia se entiende por la razón de que el sector salud es esencial en las políticas dúblicas de los distintos niveles de gobierno. Es importante para el desarrollo numano un espacio habitable, digno, salubre y confortable, que de sentido de pertenencia y por consiguiente otorgue seguridad e identidad.

Causa 4: Falta de oportunidades para todas las personas sin importar condición social, género, capacidades diferentes a las actividades deportivas y culturales.

Los beneficios del deporte y las actividades culturales son infinitos, realizar estas actividades permite tener una vida más saludable en cuerpo y mente; ser más diciplinado y teneres.

En la sociedad actual, dadas las condiciones derivadas de la pandemia el deporte la asado a ser una actividad muy importante pues establece la interrelación del individuo con temas de alun obtulicas. La práctica de la actividad física deportiva y recreativa, debe auciarse a la situación socialitural y económica, la misma que permitirá implementar proyectos de non vos acordes a una realidad situacional. Gracias a la práctica de distintas disciplinas, es posible desarrollar una cultura de identidad, inclusión y pertenencia, así como una fue ite de apoyo del ser humano que busca el fortalecimiento de bienestar físico y mental.

La falta de espacios deportivos, así como la deficiente infraestructura no incentivan a la disminución de los indices de inactividad física en nuestro municipio, esto es uno de los principales facto es que conduce la aparición y gravedad de un sinnúmero de enfermedades cróbicas, reflejándose en problemas de obesidad, hipertensión, diabetes, entermedades cardio basquiares, etc.; razón por la cual el reto principal en el municipio es aumentar la participación de los jóvenes y adultos doctormorenses a las diversas actividades que el deporte y la cultura ofrecen.

Causa 5: Escasa presencia de eventos culturales en comunidades.

De acuerdo al censo nacional de población 2020, la mayoría de la población es considerada rural, distribuida en sus más de 65 comunidades, representando el 77.40% de la población municipal las malas condiciones de los caminos municipales, la falta de recursos materiales y numanos, dificulta la cobertura de acciones encaminadas al fomento de la cultura en contanidades.

Gausa 6: La salvo debilitada por la pandemia del Covid-19.

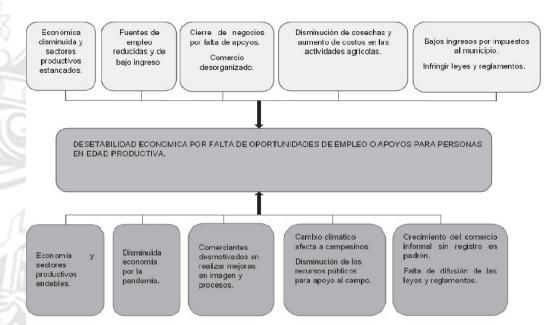
An es de la crisia sanitaria provocada por el COVID 19 la población ya manifestaba su inconformicad per el sistema público de salud, servicio otorgado solo por 5 UMAPS (Unidad Médica de Atención Primaria para la Salud) y un consultorio médico del ISSSTE han mostrado una delicionicia en el servicio público de salud. Aun cuando una población considerable cuenta con servicio de Seguro Social otorgado por las empresas industriales

de los parques cercanos, no existe ni un centro de atención del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social). Todo esto conlleva a que se hagan gastos médicos en particulares que afecta la economía familiar.

En este contexto, la crisis por COVID-19 deja a un grupo significativo de trabajador su a municipio desamparados, grupo que está en constante crecimiento y que necesitará de atención medica no solo básica sino más especializada.

El informe anual respecto a la situación de pobreza y rezago secial 2021, en el municipio de Doctor Mora indica que el 50.12% de la población se or eu atra en situación de pobreza, el 3.60% en pobreza extrema y el 46.28% en pobreza moderaca, la que resulta en un grado de rezago social bajo con respecto al del estado que se encuentra en un reza, o social medio, sin embargo, a nivel municipal es preocupante y a que 12,050 personas se encuentran en situación de pobreza, esto conlleva a la baja cardad de vida de las famillas doctormorenses.

EJE 2



Eje 2. Problema Principal: Desestabilidad económica por falta de oportunidades de empleo o apoyos para personas en edad productiva.

Causa 1: Economía y Sectores productivos endebles.

En nuestro, municipio el principal sector productivo tiene como base la ganaderia y agricultura, debido a esto, la economía que genera este sector se ha estancado, va que solo el 25% de los productores cuentan con maquinaria nepeseria para realizar este este tipo de actividades, por ende, la derrama económica que se guera en el municipio, no tiene el crecimiento necesario para poder hacer que el municipio a menue el P.3.

Aun cuando la ubicación geográfica del municipio es de lápido accese, carecer de infraestructura óptima como la electricidad y el gas dificulta que el secto industrial se establezca en el municipio, sin mencionar la dificultad que ti non el masse te de carga pesada para entrar al municipio, todos estos factores aumentan os costos de producción y la sustentabilidad de grandes empresas.

Causa 2: Disminuida economía por la pandemia.

Los problemas macro económicos, políticos, sociales y las guerras ban impactado en la economía, pero en esta ocasión el detonante es un problema de calud publica provocado por un coronavirus descubierto recientemente que la Organización Mandial de Salud (OMS) que denomina como SARSCoV-2 (OMS, 2020), el cual causa la enfermeda l' COVID-19. Las estimaciones del efecto de la COVID-19 en la economía del municipio son incompletas y varían ampliamente, se estima que cientos personas que operan en la economía informar han sufrido pérdidas considerables en su capacidad para ganarse la vida.

Causa 3: Comerciantes desmotivados en realizar mejoras en imagen y procesos.

Las condiciones físicas de los comercios establecidos e informales carecen de una imagen que lo hacen poco atractivos para el cliente, aunado a la crisis que se vive desmotiva a los comerciantes a invertir en los procesos e imagen para mejorar la infraestructura. El reto que se enfrenta la administración es de gestionar apoyos para el comercio en general, incluyendo capacitaciones, cursos de mejora no solo físico sino también en procesos.

Causa 4: Cambio climático afecta a campesinos.

La reciente sequía, ocasionada por el cambio climático afecta el rendimiento de cultivos; generan pérdida de ganado, destrucción de siembras; estas variaciones extremas en las

temperaturas provocan, en las zonas de transmisión, que las plagas y enfermedades se propaguen de forma acelerada con consecuencias devastadoras en el sector agropecuario.

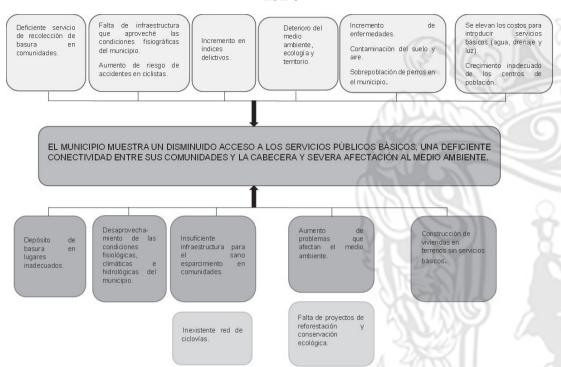
Entre otras problemáticas, se encuentran: el bajo impacto del presupuesto en el sector rural; o lientación a la ganaderización como opción de política pública sabiendo que ésta representa un excesivo uso del agua; la manutención de políticas de combate a la pobreza en zonas rurales sobre a base de programas de transferencia condicionada, descuidando el mento de actividades productivas de las y los pequeños productores que podrían enerar mayo autoromía económica a las familias campesinas pobres.

Causa 5: Falta de difusion de las leyes y reglamentos.

El municipio de Doctor Mora cuenta con una plaza y un mercado sobre ruedas, el cual no cuenta con un reglamento apropiado para una correcta gestión y operación del lugar y del recurso economico obtenico semanalmente. Esto causa un problema, ya que no hay ningún socumento o icial que rios les acciones y reglas a tomar en cuenta para la gestión del sector conscialife mal e informal, aunado a esto hay un total desconocimiento por parte de los conerciantes sobre as leyes, derechos y obligaciones que deberían cumplir.



EJE 3



Eje 3. Problema Principal: El Municipio un disminuido acceso a los servicios públicos básicos, una deficiente conectividad entre sus comunidades y la cabecera y severa afectación al medio ambiente.

Causa C Depósito de basura en lugares inadecuados

sura no se deposita en un lugar adecuado, y para el municipio uno de eficiencia en la actividad de limpia y recolección de residuos el incipal paso consiste en la intención de contar con un sitio de Unicibio ya que es necesario y urgente para la población disposició reto implica que autoridades de los tres niveles de gobierno, Doctormo organizac iles, organizaciones no gubernamentales y población en general cesaro un sitio de disposición final ambientalmente seguro y se les conozca de los, e ursos necesarios, así como la responsabilidad que implica su informe operació sto se requiere que las autoridades municipales se acerquen a la ambienta del estado con el fin de que puedan recibir la orientación y apoyo utoridad écnico para la realización u operación de este tipo de obra.

Causa 2: Desaproveshamiento de las condiciones fisiológicas, climáticas e ligrológicas del municipio

El clima, la altura sobre el nivel del mar, son condiciones naturales propicias para campamentos de ako rendimiento, alturas hasta 2510 msnm, una temperatura media anual entre 12°C y 18°C son perfectos para consolidar infraestructura deportiva que atraiga deportistas de alto rendimiento, la tranquilidad del municipio así como su cercanía con dos importantes ciudades patrimonio de la humanidad, San Miguel de Allende y Querétaro, vecino de un pueblo mágico como Mineral de Pozos hacen atractiva la posición geográfica de nuest o municipio.

Considerada como la principal cuenca lechera del Estado, Doctor Mora enfrenta el rua que conlleva el aprovechamiento de la cantidad de agua que esta industria demanda y que ma afecte a concumo que la población necesita. La sequía de los últimos años ha permitido en la amerabilidad en el manejo del vital recurso, el agua. Tecnificar el campo para el mejor aprovechamiento del agua debe ser fundamental en las políticas públicas de los distintos niveles de gobierra considerando que el municipio será de los primeros en sufrir las consequencias de la sobreexplotación de sus mantos acuíferos.

Causa 3: Insuficiente infraestructura para el sano esparcimiento en comunidades e inexistente red de ciclovías

La falta de espacios de sano esparcimiento en las comunidades es una demanda que manifestaron los habitantes del área rural, al carecer de canchas y campos deportivos propician que los niños y jóvenes mayoritariamente destinen su tiempo libre a actividades de ocio que no propician el sano desenvolvimiento, generando problemas sociales. Aumado a ello no existe una sola ciclovía en el municipio donde se pueda transitar con segunicar y con ello fomentar la movilidad sostenible en vehículos no motores que promus can la salval y soluciones a problemas medio ambientales.

Causa 4: Aumento de problemas que afecten el medio ambiente

La deforestación, urbanización en zonas de riesgo, la e osión del suela, quema de basura sobre todo en el área rural, crecimiento de población canina en co diciones de abandono y descuido, las descargas de aguas negras con deficier e tratamiento se mantienen como las principales presiones degradantes del medio y los ecosiste nas. En e Municipio de Doctor Mora, se define que la política ambiental debe esta prientada a deterior y revertir el deterioro y agotamiento de los recursos naturales, para recupe an el patrimonio ambiental del municipio. La planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal se encuentra en condiciones deplorables, reflejando la faita de mantanimiento y por consiguiente su ineficaz funcionamiento. La población de caninos en el Municipio representa una problemática para la salud pública y la seguridad de las personas en la calle, representando una fuente de enfermedades y accidentes que afectar a la sociedad en conjunto.

La falta en la generación de políticas de saneamiento ambientar ligadas a la solud pública y la falta de educación y responsabilidad de las personas, son elementos para desencadenar el crecimiento desproporcionado de la población carrina callejera y la quema de basura lo que asume una fuente de contaminación y riesgo para la salud con la presencia de elementos tóxicos y agentes zoonóticos aunado a la producción diariamente de loces fecales, mismas que contaminan alimentos y el aire que se respira. Otra causa ligada a la contaminación del aire que se da dentro de la vivienda es el uso de lana para la preparación de alimentos, repercutiendo en la salud con problemas respiratorios, sobre todo en los pulmones.

Causa 5: Construcción de viviendas en predios irregulares (sin servicios básicos)

El crecimiento de asentamientos humanos ha generado problemáticas que cada vez son más graves y evidentes en los últimos años debido al crecimiento desordenado de la publición, identificando diversos enigmas existentes tales como la contaminación del suelo, no identidad y delimitación de colonias y calles, debido a los constantes cambios demostráticos, as somo también la ausencia de sentencia jurídica sobre los predios de la poplación.

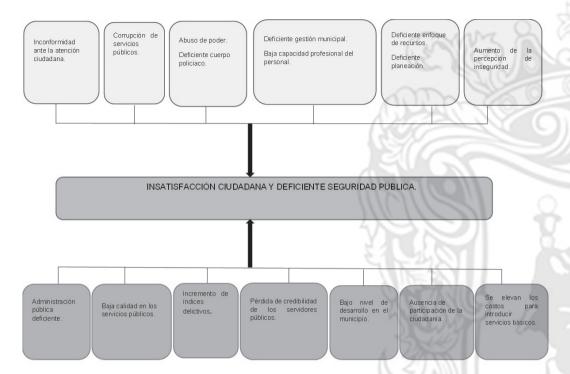
Se na registrado un recipiento desordenado de los asentamientos humanos en zonas inadecuadas, que pueden ser de importancia ambiental o productiva, se han creado fraccionamien os v colonias desvinculados de la mancha urbana actual, mismos que generan resiltado sólidos y demandan bienes y servicios, dificultando la provisión de estos por el ayur ta niento.

La reglamentación de municipio no se encuentra actualizada y carece de herramientas que parmitan a las áreas operativas del ayuntamiento gestionar y regular de manera adecuada el crecimien o urbans y los procesos de construcción.

En recimiento de la población durante la última década tuvo un aumento de 4,066 habitantes entre 2010 y 2020. Sin embargo, el crecimiento entre los distintos períodos censales no fue siempre el mismo, entre 1990 y 2000 creció en 3,129 habitantes mientras que entre 2000 y 2010 el incremento fue de 3,381 habitantes.

El Elecimiento poblacional en los próximos años afectará directamente en el abastecimiento de acua de manera continua y suficiente para el uso doméstico, de acuerdo a la consulta ciudadana realizada en las comisiones de trabajo del COPLADEM en específico en la somisión de obras públicas y servicios, propusieron implementar campañas para crear conciencia en el cuidado del agua, seguir trabajando los programas de cosecha de agua, horder a, rehabilitación y mantenimiento de líneas de conducción y distribución de agua.

EJE 4



Eje 4. Problema principal: Insatisfacción ciudadana y deficiente seguridad pública Causa 1: Administración pública deficiente y pérdida de credibilidad de los servidores públicos

El panora na general con el que trabaja la administración pública municipal, sin duda, reitera los grandes retos a los que nos enfrentamos, dado que se encuentran innumerables deliciencias, así como mé odos administrativos mal aplicados.

La falta de visión en ontrace nos marcó un nuevo parámetro de actuación, ya que no se contaba con una planeación adecuada, que permitieron contar con indicadores bien establecidos, in procesos actualizados.

Encontra nos que no se crenta con un plan de capacitación adecuado y permanente que permita que todos los una onerios públicos cuenten con las herramientas necesarias que aporten a bindar un servicio de calidad a los ciudadanos; así como también que implique toner un mejor conocimiento de la correcta ejecución de funciones y procesos propios de la acuministra si ún rublica punicipal.

El exceso y mal manejo de recurso utilizado en acciones que ninguna forma estaban encaminados a la sausfacción de necesidades básicas de la ciudadanía, señala la denciente coma de decisiones y los demasías con los que se conducía la administración.

Lo anterior sin duda encuadra la pérdida de confianza que la ciudadanía tiene en los servidores públicos, dado que al no demostrar conocimiento, eficiencia y compromiso se pierae total y absoluto interés en el actuar gubernamental, quedando demostrado en los esultados de la encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental 2021 (ENCIG), en a cuam pivel estatal las y los servidores públicos obtienen un 5.2 en el nivel de confianza, sorienido una calinicación del 5.7, lo que demuestra la falta de profesionalización en el servicios.

Causa 2 Baja calidad de los servicios públicos

Siendo los servicios públicos una obligación que señala el artículo 15 de la Constitución política de los estados unidos mexicanos, la administración pública debe dotar de ellos a todo el municipio, nos encontramos una gran arreguindad en la prestación de estos, así

como también un ineficiente y desactualizado marco normativo que los regule, incapacidad de general recurso propio, así como la planeación mal diseñada.

Encontramos que en el municipio son varias las necesidades con las que se cuentan e relación a los servicios públicos, para comenzar al momento no se cuenta con un espacio fijo de depósito de desechos sólidos, así como tampoco con el parque vehicular asecuado para la recolección y traslado de desechos.

Podemos encontrar que en el municipio no se cuenta con un rasto municipal, siendo que una de las actividades representativas en el municipio es el conerco de alime nos crigen animal, lo que sin duda implica una gran contaminación por los desenos do los mismos, lo que representa grandes focos de infección y plagas.

Aunque en apariencia el municipio cuenta con altos porcentaje de la obertura de servicios públicos, la falta de infraestructura adecuada para la prestacio del se vici no es adecuada, ya que contantemente existen fallas en los servicios prestados son el municipio.

Causa 3 Bajo nivel en desarrollo en el municipio

De acuerdo con el PMDUOET, Doctor Mora es el municipio con mayo grado de marginación de la subregión II Chichimeca. En cuanto al Producto Interno Eruto per cápita, Doctor Mora también es el peor situado de los tres municipios que forman la subregión; asimismo cabe destacar que es el municipio con mayor intensidad migratoria a Estados Unidos de toda la subregión, muy por encima de los otros dos municipios.

Causa 4: Falta de participación de la ciudadanía

La participación de los ciudadanos en la gestión pública aún no es una práctica extendida y consolidada en nuestro municipio. Es un deber y un derecho que la ciudadanía deba y pueda participar en todas las etapas que incluye la gestión de políticas públicas (Diseño y Formulación, Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación). Para mejorar la calidad de las políticas públicas es de suma importancia que la participación ciudadana sea temprana y oportuna, de tal forma, que la misma esté presente desde el diagnóstico de las problemáticas sociales que buscan solucionar dichas políticas. El argumento ciudadano que contribuye en gran medida a la apatía tiene su fundamento en la deficiencia en la aplicación de recursos por parte de la administración y la falta de acercamiento de los funcionarios y autoridades con la población gobernada. El desafío para la administración pública será motivar la participación temprana y darle valor público al momento de ejecutar

la política pública, manteniendo una población informada, en constante comunicación serán factores determinantes para lograrlo.

Causa 5: Incremento de índices delictivos

faltas administrativas ocurridas en este Municipio se registraron 238 en el ás recurrentes alterar el orden en vía pública, ingerir bebidas buca, consumir estupefacientes, insultos a la autoridad entre otros. a fuente de información en el 2021 se han registrado 189 faltas administrativ Mo las mismas faltas administrativas del año anterior. Siendo es viernes, sábado y domingo, predominando en un horario de las los días má 20:01 a las 10 a 04:00 horas. Y los lugares de mayor incidencia Colonia Centro, rcuito, las comunidades de Arroyo de la Plata, San Rafael, Ejido Colonia el loria, los Obrajitos, el Baño, la Presa del Gato y Cerrito de la oña, S le las faltas administrativas cometidas fueron realizadas por ncia, nas de Mino que oscilan principalmente entre las edades de 16 a 20 años, 146 % según Informe de la Dirección de Seguridad Pública. nes repres



V. Filosofía de la administración municipal

En este apartado se expone la mística con la que se trabajará el Programa y por ende la administración municipal 2021-2024.

"El mayor bien político se da cuando un pueblo educado y un gobierno sabio reconocen las necesidades de desarrollo de su sociedad y las ponen en marcha conjuntamente, armoniosamente." José María Luis Mora.

La forma de implementar el Programa de Gobierno Municipal se regirá por un objetivo en común declarado en la visión, misión y valores de la administración, los cuales son:

Misión Somos una administración dinámica, con ímpetu de servir y ofrecer con alto sentido social, de responsabilidad y humano, a la ciudadanía sectormo ense, un gobierno transparente y participativo, donde las decisiones, acciorres y por as se traduzcan en el beneficio ciudadano para elevar su calidad de vida.

Visión Doctor Mora es el municipio más joven del estado. Como Administración se pretende lograr, en conjunto con la participación ciudadana; un modelo de política municipal, que impacte positivamente en el bienestar y la felicidad de los habit no side monocipio para el año 2024. Esto a través de políticas incluyentes que conllevema un desarrollo económico y de infraestructura sustentables en un entorno de seguridad y respeto al medio a mbiente y a los derechos humanos de sus habitantes.

Valores

Honestidad: actuar en todo momento con justicia y rectitud, estableciendo como prioridad los intereses y necesidades de los doctormorenses, buscando la congruencia permanente entre lo que se dice y lo que se hace.

Austeridad: Coadyubar a que los recursos públicos con los que cuenta el municipio se administren con eficacia eficiencia, economía trasparencia y honradez.

Respeto: tolerar la diversidad de opiniones, contribuyendo a una sociedad justa, ameble inclusiva y respetuosa entre sí.

Confianza: Actuar con verdad y transparencia absoluta, conscientes de que la ciudadant está atenta y vigilante y a la vez tenga la seguridad del actuar del servidor público. Si confianza es imposible avanzar y crecer.

Colaboración: Trabajar de manera responsable con voluntad y entrasiasmo dentro de un equipo de trabajo, logrando objetivos comunes, demostrando el respeto per las contribuciones de cada uno de los miembros del equipo.

Transparencia: brindar información clara, comprensible, autentica y de manera accesible que permita a la ciudadanía conocer la situación real de la administración públicamanicipal para lograr ser un gobierno de calidad.

Valores cuyo objetivo es hacer sentir a los doctormorenses, una nueva forma de convivencia comunitaria, fraternal, civilizada y política; porque estamos convencidos que esta loable labor; "Doctor Mora nos une".

VI. Planteamiento estratégico

A continuación, se presenta el enfoque estratégico que orienta el desarrollo del municipio a través del Programa de Gobierno Municipal, el cual se materializa mediante los objetivos con sus respectivos indicadores y metas, estrategias, acciones y proyectos los cuales marcan el rumbo a seguir para las dependencias y entidades (tabla UR'S) que participan en el Programa en el periodo 2021-2024.

6.1 Planeación

OS POR EL BIENESTAR SOCIAL

Objetivo 1.1: Promover la inclusión social en el municipio

zar el padrór

Indi	cador	KIES P	Meta	Responsable
1.1.a polala	a Porcentaie le ación con dista	apo es otorgados a apacidad	Incrementar en 10 por ciento los apoyos otorgados a población con discapacidad	SMDIF
	Estrateg a l	.1/1: Promoción del	desarrollo de personas con discapacidad	
> ¬	Líneas de ac	cción:		Responsable
0	1.1.1.1 Ges	tionar proyectos p	roductivos para personas con discapa	cidad SMDIF
	1.1.1.2 Pro uisc pacida		ión e integración laboral de personas	con SMDIF
57	1.1.1.3 Prov discapacita		nédica, física y psicológica a personas	SMDIF/IMMUD
	. 1.1.4 Faci associón	lita. Il traslado de	personas discapacitadas a centros de	SMDIF/AS
	1.1.1 6 Pro	mover eventos del	día internacional de discapacidad	SMDIF/COMUDE
3	Estrategia 1 personas ao Líneas de ao	ult a mayores	o de las medidas de protección y atención	n de Responsable

de personas adultas mayores

SMDIF

1.1.2.2 Facilitar el acceso a servicios de salud médica y física, nutrición, **SMDIF** psicología y fisioterapia a personas adultas mayores 1.1.2.3 Promover una vida activa entre los adultos mayores 1.1.2.4 Promover eventos de convivencia, integración y reconocimiento social de los adultos mayores 1.1.2.5 Impulsar convenios institucionales en beneficio de los adu mayores Estrategia 1.1.3: Promoción de la Igualdad de género Líneas de acción: 1.1.3.1 Promover una cultura de igualdad de género y condicione de violencia 1.1.3.2 Fomentar la cultura de la denuncia ante actos de violencia d cualquier tipo 1.1.3.3 Realizar la conmemoración del día de la Mujer 1.1.3.4 Ofrecer servicios jurídicos, psicológicos a mujeres víctimas SMDIF violencia 1.1.3.5 Promover campañas de salud femenina 1.1.3.6 Realizar talleres sobre habilidades técnicas para el desarrollo de las mujeres 1.1.3.7 Gestionar apoyos, proyectos productivos para la mujer, que ayuden a fortalecer o emprender un negocio 1.1.3.8 Realizar acciones de prevención de mortalidad maternal y perinat 1.1.3.9 Realizar traslados a mujeres víctimas de violencia o en situación de vulnerabilidad Estrategia 1.1.4: Impulso de la población juvenil Líneas de acción: UD/SMDIF 1.1.4.1 Impartir pláticas formativas a jóvenes doctormorenses

1.1.4.1.1 Implementar acciones para la prevención y combate a las adicciones

..1.4.2 Ofertar actividades deportivas COMUDE/INJUD

1.1.4.3 implementar, espacios para el desarrollo de habilidades y talentos INJUD/COMUDE/CCX

1.1.4 de Desarrollar espacios para la participación y expresión de la INJUD/CCX

1.1 ... Reconocer in a ticloa bin destacada de los jóvenes INJUD/COMUDE

1.1.4.7 D fur Jir promoci per la oferta educativa INJUD

1.1.4.8 Realizar programas o provectos para apoyar a la juventud empre la el pra

Estrategia 1.1.5. Mejora de las condiciones de los migrantes y de sus familias

Línear de acción: Responsable

1.1.5.1 facilitar el acceso al empleo a las personas migrantes de retorno OEM

.1.5.2 Cestionar e Programa de reunificación familiar OEM

.1.5.3 Cestionar tramites legales a favor de los migrantes en instituciones

QUEM

QUE PROPERTIES DE LA COMPANION DE LA COMPAN

1.1.5.4 Coordinar la repatriación de enfermos y migrantes OEM/SMDIF

1.1.5.5 Gestioner permisos de internación por razones humanitarias OEM

1.5.6 Promover la participación de migrantes en proyectos comunitarios OEM

1.5.7 Realizar evento conmemorativo al Día del Migrante OEM

Estra legia 1.1 6: Atención integral de niñas, niños y adolescentes

leas de acción: Responsable

1.1.6.1 Residual by a los menores de edad SMDIF

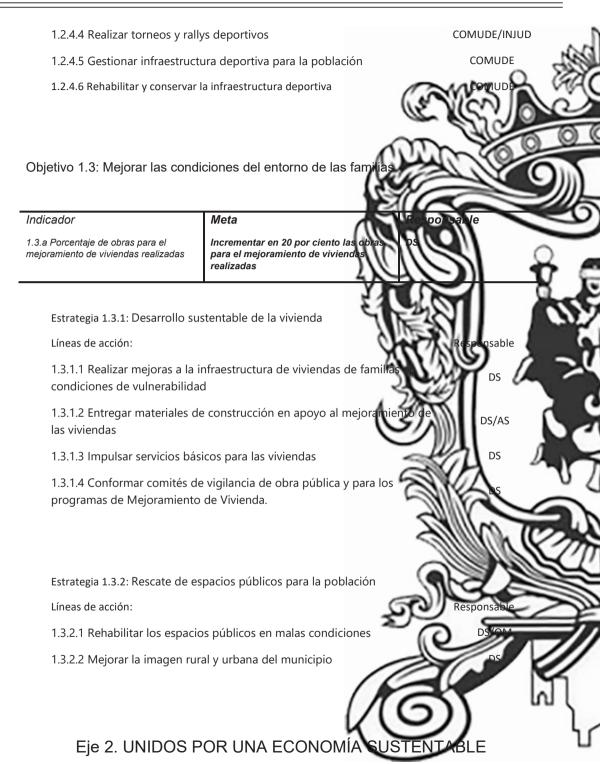
1.1.6.2 Propercional as istencia pricológica a menores y adolescentes SMDIF/IMMUD

1.1.6.3 Proporcionar ser icios jundicos en favor de niñas, niños y

adolescentes

1.1.6.4 Difundir los derechos y obligaciones de las niñas, niños y SMDIF/IMMUD adolescentes 1.1.6.5 Prevenir riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes 1.1.6.6 Diagnosticar la condición laboral de menores 1.1.6.7 Prevenir la incorporación de menores al ámbito laboral Objetivo 1.2: Mejorar las condiciones de bienestar social q Indicador Meta 1.1.a Porcentaje de participación social Incrementar en 30 por ciento la en eventos culturales participación social en eventos culturales Estrategia 1.2.1: Impulso a las acciones de salud pública nsable Líneas de acción: F/IMMUD 1.2.1.1 Promover campañas de salud pública MDIF 1.2.1.2 Impulsar el desarrollo de comunidades saludables 1.2.1.3 Impulsar la asistencia alimentaria a grupos vulnerables 1.2.1.4 Conformar comités alimentarios escolares 1.2.1.5 Impartir talleres sobre sana alimentación y nutrición 1.2.1.6 Gestionar apoyos en materia de salud para la población que lo requiera 1.2.1.7 Beneficiar con medicamentos a la población que lo requiere 1.2.1.8 Proveer del servicio de consulta médica Estrategia 1.2.2: Fortalecimiento de la Educación en el municipio Líneas de acción: onsable 1.2.2.1 Gestionar becas para estudiantes del municipio INJUD 1.2.2.2 Mantener la operación del Consejo Municipal de Participa la Educación

1.2.2.3 Promover el acceso a la UVEG	IMMUD/INJUD
1.2.2.4 Impartir pláticas preventivas a la comunidad escolar	IMMUD/PC/CCX
1.2 2.5 Gestiones la mojora de la infraestructura escolar	DOP
1.2.2.6 Prop ovec la formación cívica y sociocultural	CCX
1.2.2./ knpulsar la educación para adultos	SMDIF/CCX
1.2.1.8 Promove. This peto a los Derechos Humanos en los planteles educativos	IMMUD/DAI
Estrategis 123. In cremento de las expresiones culturales y artísticas en el municipio	
Líneas de acción:	Responsable
1.2.3. mp dear all a sees allos servicios bibliotecarios	CCX
1.2.3.2 For alecer la cultura de la lectura en el municipio	CCX
1.2.3 P omo er talleres y eventos culturales y artísticos	CCX/INJUD
1.2.3 4 Groanizar eventos para conservar las tradiciones y costumbres populare	CCX/DEyT
1.2.3.5 Increment it la oferta artística y artesanal	CCX/DEyT
1.2.3.6 Integrar grupos artísticos representativos del municipio	CCX
1.2.3.7 Imports clases de un idioma extranjero.	CCX
1.2.3 a Incrementar el acervo artístico y cultural	CCX/CR
1 Z.3 9 Recopilar o difundir la memoria histórica del municipio fomentando la identidar.	CR
1.2.3.10 Realizar talleres, conferencias y actividades histórico-culturales.	CR
Estrategia 1.2.4: Consolidación de las prácticas deportivas y la activación	
ineas de acción	Responsable
1.2.4. Impuls nels activación (ísica en las instituciones educativas del municipio	COMUDE/IMMUD
1.2.4.2 Organizar exentos ciclistas y atléticos	COMUDE/INJUD
1.2.4.3 Coordinar la operación de ligas deportivas	COMUDE



Objetivo 2.1: Contribuir al desarrollo del campo doctormorense

2 24.		
Incomido	Meta	Responsable
11.a Porcentaje de unidades de prequeción agropecuarias en el	Incrementar en 10 por ciento las unidades de producción agropecuarias	DDR
municipio beneficiadas con apoyos	en el municipio beneficiadas con apoyos	
orcentaje de carriinos turales		
saca cosechas meior dos en territorio	Incrementar en 10 por ciento los	
unicipal.	caminos rurales saca cosechas mejorados en territorio municipal.	
	,	

Estrategia 1.1: Fortalecimiento de la agricultura

Líneas le la on:	Responsable
2.1.1.1 Ca pacitar en la gestión de la inocuidad y manejo de plagas en el campo	DDR
2.1.1.2 no veet de seguro catastrófico a agricultores	DDR
2.1.1.3 Ges ionar 200yos para implementos agrícolas	DDR
2.1.1.4 Rehabilitar caminor saca cosechas	DDR
2.1.1.5 Fromover la reconversión sustentable de la agricultura	DDR
2.1.1.6 Incrementar la participación de la mujer en el campo laboral a traves del inarciamiento de proyectos	DDR
2.1.1.7 Realiza la primera feria del brócoli	DDR/DEyT
2.1.1.8 Implementar sistemas de riego para optimizar el agua	DDR

Estrategia 2.1.2: Cest ón ganadera en el municipio

Ligras de acción:	Responsable
2.1.2.1 Gestion a capacitosión técnica para el sector ganadero	DDR
2.1.2.2 Gestion de apoyos para mejoramiento genético	DDR
2.1.2.3 Realizar obras para la conservación de agua	DDR

DDR 2.1.2.4 Gestionar apoyos para implementos ganaderos 2.1.2.5 Gestionar alimentos a baio costo Objetivo 2.2: Impulsar el sector productivo del municipio Indicador Meta 1.1.a Porcentaje de unidades Incrementar en 30 por ciento las económicas apoyadas unidades económicas apoyadas Estrategia 2.2.1: Gestión de empleos en la localidad Líneas de acción: 2.2.1.1 Gestionar la instalación de empresas manufactureras en e municipio 2.2.1.2 Crear una bolsa de empleo regional 2.2.1.3 Capacitar a personas para su incorporación al mercado labora 2.2.1.4 Impulsar programas de empleo temporal Estrategia 2.2.2: Fortalecimiento a MiPymes del municipio Líneas de acción: 2.2.2.1 Gestionar capacitaciones 2.2.2.2 Gestionar el acceso a financiamiento de MiPymes 2.2.2.3 Mejorar la infraestructura de plazas públicas 2.2.2.4 Impulsar la actividad emprendedora 2.2.2.5 Gestionar proyectos productivos de equipamientos de image comercial Objetivo 2.3: Consolidar el turismo local

•	Indicador	Meta	Responsable
	1.1 a Porcentaje de turistas que arriban al municipio	Incrementar en 25 por ciento los turistas que arriban al municipio	DEyT

Escrategia 2.3.1: Posicionamiento gastronómico y artesanal del municipio

~ (1) N	
Lineas de acción.	Responsable
z 3.1.1 Promover la allesan la local	DEyT
2.3.1.2 O ganiza livie ia cel pulque y las carnitas	DEyT
2.3.1.3 Reniz eventos turísticos que promuevan la historia, identidad, cultura, gastronomía y tradición	DEyT
2.3.1 Participar en exentos turísticos regionales, estatales y nacionales	DEyT
11/63/1/	

Estrategia 2.3.2: Pronoción de atractivos turísticos de la localidad

2.3.2.1 Actualizar el inventario turístico municipal	DEyT
2.3.2.2 Diganizary difundir rutas ciclistas	DEyT
2.3.2.3 Impolar el turismo alternativo y extremo	DEyT
2.3.24 Promover el turismo rural sustentable	DEvT

Responsable



Eje 3. UNIDOS POR UN DESARROLLO ORDENADO Y SUSTENTABLE Objetivo 3.1: Promover el desarrollo óptimo del territorio Indicador Meta 1.1.a Porcentaje de obras públicas Incrementar en 15 por ciento las o públicas realizadas realizadas Estrategia 3.1.1: Crecimiento ordenado de los centros de poblac Líneas de acción: 3.1.1.1 Reorientar el desarrollo de la zona urbana 3.1.1.2 Actualizar el reglamento de Construcción y el reglamento par fraccionamientos y desarrollos en condominios. 3.1.1.3 Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Orden DDU Territorial DDU 3.1.1.4 Impulsar el equipamiento urbano DDU 3.1.1.5 Concretar la nomenclatura y numeración oficial 3.1.1.6 Identificar e inspeccionar zonas de riesgo Estrategia 3.1.2: Regularización de la tenencia de la tierra Líneas de acción: 3.1.2.1 Regularizar los asentamientos humanos 3.1.2.2 Facilitar el acceso a los servicios básicos 3.1.2.3 Regularizar calles Estrategia 3.1.3: Impulso de la urbanización progresiva del muni ponsable Líneas de acción: OP/OM 3.1.3.1 Realizar el mantenimiento de calles DOP 3.1.3.2 Realizar la pavimentación de calles

3.1.3.3 Gestionar la construcción de espacios incluyentes

DOP

Responsable

Objetivo 3.2. Curdar el medio ambiente

_	- 15.
Indica	
IIIIUIU	

.a Porcentaje de participación soci e entos de educación ambiental

Porcentaje de á poles sei la ados pa la reforestación en la municipal

Meta

Incrementar en 10 por ciento la participación social en eventos de educación ambiental

Incrementar en 20 por ciento los árboles sembrados para la reforestación en el municipio

Responsable

DEyMA

Estrate 10.2.2.4 Impulso sustentable de la biodiversidad

Líneas de arción.	Responsable
3.2.2.1 Guidar las especies endémicas de la región	DEyMA
3.2.1.2 Fealitar Lampañas sobre vedad de animales	DEyMA
3.2.1.3 Coordinar el cuidado de áreas naturales	DEyMA
3.2.1.4 Clear un refugio de animales domésticos	DEyMA
3.2.1.) Realizar campañas de esterilización canina y felina	DEyMA

Estrategia 3.2/2. Conservación de los ecosistemas

3.2.2.1 lonpulsar la reforestación en la localidad	DEyMA
3.222 Organism campañas de recolección de basura electrónica y residuos nelis 0505	DEyMA
3.2.2.3 Gestionar la instalación de fotoceldas solares en un edificio público.	DEyMA
3.2.2.4 Inspectionar la extracción de material de los ecosistemas	DEyMA
2.5 Pron. ver prásticas sustentables en la agricultura	DEyMA

Estrategia 3 2.3. Educación ambiental

Líneas de acción: Responsable

3.2.3.1 Organizar campañas de concientización sobre el cambio climático. DEvMA 3.2.3.2 Impulsar la cultura de separación de residuos sólidos DEyMA 3.2.3.3 Impulsar campañas de reforestación 3.2.3.4 Regularizar el sistema de manejo y disposición final de residuos sóli 3.2.3.5 Implementar campañas sobre concientización de los efecto salud por la quema de basura y pastizales. Estrategia 3.2.4: Uso y Cuidado del agua Líneas de acción: ADM 3.2.4.1 Mantener y rehabilitar pozos de la cabecera municip 3.2.4.2 Impulsar la cultura de cuidado del agua M/DDR 3.2.4.3 Proteger la recarga de acuíferos 3.2.4.4 Apoyar en regular la extracción de agua para el sector agroalim 3.2.4.5 Rehabilitar y actualizar planta de tratamiento de aguas residua 3.2.4.6 Gestionar e implementar proyecto de Drenaje pluvial en la cabece municipal Objetivo 3.3: Incrementar una movilidad segura e incluyente Indicador Meta 1.1.a Tasa de accidentalidad vial en el Reducir en 40 por ciento la tasa de DSFV municipio accidentalidad vial en el municipio Estrategia 3.3.1: Mejoramiento del Transporte Líneas de acción: 3.3.1.1 Rehabilitar la red de paradas de transporte público

nonsable

3.3.1.2 Regular el transporte de mercancías

universal

Estrategia 3.3.2: Impulso de la cultura de la vialidad y acce

Líneas de acción:

3.3.2.1 Construir una ciclovía municipal

3.3.2.2 Promover la accesibilidad universal

DOP/DDU

3.3.2.3 Adecuar la infraestructura peatonal

DOP/DDU

3.3.2.4 Impulsar la movilidad no motorizada

DOP/DDU

3.3.4.5 Promover una cultura vial

DSPyTM

Eje 4. ON DOS FOR UN BUEN GOBIERNO Y PAZ SOCIAL

Objetivo 4.1. Mejorar los servicios públicos municipales

Indicador	Meta	Responsable
1. ka Poro intal die toneladas de Les duos solidos displiestas di al tiradero municipi.	Reducir en 40 por ciento las toneladas de residuos sólidos dispuestas en el tiradero municipal	ОМ
1.1.b Calificación de satisfección de los necerios de los sentidos públicos	Incrementar a 9 la calificación de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos.	ОМ

Estrategia 4.1.1. Abastecimiento de agua potable

Líneus de acción	Responsable
4.1.11 Amplia: y rehabilitar la red de agua potable	SAPADM
4.1 1.2 Ampliar la red de drenaje	SAPADM
4.1. 3 Dar mantenimiento a la planta tratadora de aguas negras	SAPADM
4.1.1.4 Realizar en programa para la distribución del agua tratada	SAPADM
1.1.1.5 Atender el desazolve de fosas sépticas	SAPADM
11.6 Abactecer de agua potable a las familias que lo requieran	DOP/SAPADM

Estrategia 4 1.2: Limpie y recolección de residuos sólidos

Líneas de acción. Responsable

4.1.2.1 Impulsar campañas de limpieza permanente en las principales calles del **DEyMA** municipio 4 1 2 2 Coordinar la recolección de residuos sólidos urbanos 4.1.2.3 Impulsar la recolección de residuos electrónicos y peligrosos Estrategia 4.1.3: Incremento de la electrificación y del alumbrado púl Líneas de acción: 4.1.3.1 Ampliar la electrificación en el municipio 4.1.3.2 Impulsar la cobertura en zonas de alto riesgo 4.1.3.3 Dar mantenimiento a las luminarias 4.1.3.4 Sustituir luminarias tradicionales por tipo Led Estrategia 4.1.4: Consolidación del servicio de panteones Líneas de acción: 4.1.4.1 Atender los servicios de inhumación y exhumación 4.1.4.2 Atender las solicitudes de traslado de restos 4.1.4.3 Mantener en óptimas condiciones las instalaciones de lo ОМ panteones municipales Objetivo 4.2: Consolidar la hacienda pública municipal Indicador Meta 1.1.a Porcentaje de recaudación sobre Incrementar en 10 por ciento la impuestos municipales recaudación sobre impuestos municipales Estrategia 4.2.1: Fortalecimiento del ingreso presupuestal Líneas de acción: ponsable 4.2.1.1 Modificar e incorporar conceptos en la ley de ingresos incrementar el 10 por ciento de recursos.

	4.2.1.2 Incrementar la recaudación de ingresos	DCII
_	4.2.1.3 Reducir la cartera vencida por falta de pago de impuestos	DCII
3	4.2.1.4 Actualizar el padrón catastral	DCII
N	4.2.1.5 Efficientaries, presupuesto orientado a resultados	TM
1	Estrategia 4.2 · Administración del gasto público	
	Lineas de acción:	Responsable
	público	TM
	4.2.2 2 Conerar alhorros en el gasto corriente	TM
	4.2.2.8 ctualizar a pagrán de proveedores del municipio	СуА
	4.2.2.4 A ministral et à de Comité de compras y el cumplimiento de sus	CyA
	acularcos	CyA
	SIVE STORY	
V	Estisteria 4.2.3: fis estración de comercios en el municipio	
\	Línea: dl: acción:	Responsable
Ì	4.2.3.1 Actualizar el pad/on de establecimientos con venta de bebidas con	FM
V	bajo contenido de alcohol	
	4.2.3 2 Supervisar cierre de establecimientos con venta de alcohol	FM
	4.2.3.3 Actualizar el padrón de comerciantes de las plazas públicas	FM
	43.4 Controlar el comercio semifijo	FM

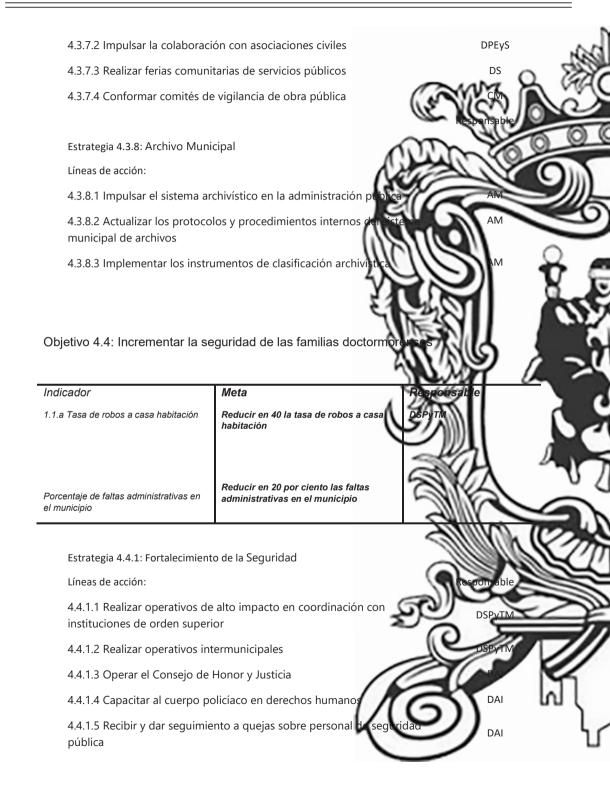
ojetiv y 4.3. Contribuir al desarrollo institucional

	Indicator	Meta	Responsable
	1. Porcentaje del funcionaria públi pacitado	do Incrementar en 20 por ciento el funcionariado público capacita	
N)	1.1.b Porcenta e de participación en Consejos I Conités	n scole/ ncrementar en 10 por ciento la narticipación social en Consejo Comités	

Estrategia 4.3.1: Consolidación de la planeación gubernamental
Líneas de acción: Responsable
4.3.1.1 Coordinar la elaboración de los instrumentos municipales de planeación
4.3.1.2 Monitorear y evaluar los resultados del Programa de Gobierno
4.3.1.3 Impulsar la operación del Consejo de Planeación de Desarrolo Municipal
4.3.1.4 Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo
Estrategia 4.3.2: Actualización jurídica municipal
Líneas de acción: Responsable
4.3.2.1 Actualizar el marco normativo municipal
4.3.2.2 Atender las demandas y denuncias de interés municipal
4.3.2.3 Asesorar en la sustanciación de instrumentos jurídicos
4.3.2.4 Realizar trámite de regularización de predios a favor del municipio DJ
4.3.2.5 Optimizar los procesos vinculados a los trámites y servicios UMR
4.3.2.6 Revisar y reformar el marco regulatorio, a fin de adaptarlo a los cambioseconómicos, sociales y tecnológicos del entorno.
4.3.2.7 Implementar la ventanilla de apertura rápida de empresas
Estrategia 4.3.3. Administración de personal y recursos tecnológicos
Líneas de acción: Responsable
4.3.3.1 Impulsar una cultura ética en el ejercicio de la función publica
4.3.3.2 Establecer un programa de capacitación para funcionarios municipales
4.3.3.3 Realizar mantenimiento a los equipos de computación e impresión
4.3.3.4 Implementar y actualizar software para optimizar procesos INFORM
4.3.3.5 Asesorar y recomendar en la compra de equipos e implementos tecnológicos

	Estrategia 4.3.4: Gestión de la contraloría municipal	
(Líneas de acción:	Responsable
	4.3 4.1 Super sar las contrataciones de obra pública	CM
Ų	4.3.4.2 Supervisar las enajenaciones, adquisiciones y arrendamientos	CM
0	4.3.4.3 Dar seguimiento a quejas ciudadanas	CM
9	43.4.4 Conformer com contraloría social	CM
٥	4.3.4.5 i pusar el tumoni ento del código de ética	CM
0	Estrategia 4.3.5: Transparencia y rendiciones de cuentas	
1	Líneas de acción	Responsable
	4.3.5.1 D jundin el por a de transparencia	UT
D	11/2/3/11/	01
ź	4.3.5.2 Mantener a tralizada la información de interés público el portal de acceso e la información	UT
8	4.3.5.3 Contestar en tiempo y forma las solicitudes de información	UT
	.3.5.4 Mantener actualizado el catálogo de trámites y servicios	UMR
7	Estrategia 4.3.6: Comunicación social	
	Linear de acción	Responsable
_	4.3.6.1 Mantener actualizada la página oficial de la Presidencia Municipal	RP
	4.3 6.2 Difundir información de interés social	RP
	3.6.2 Impulsar la aplicación de encuestas de satisfacción de usuarios	ОМ
,	4 3.6.4 Realizar compañas de promoción de la vivencia y exigencia de los Derechos Humanos en la sociedad	DAI
T	The state of the s	
	Estrategia 3.7 Democión de la Participación social	
น	Líneas de acción:	Responsable
	4.3.7.1 Conformer comités de participación social en la zona rural y urbana	DS

del municipio



	4.4.1.6 Operar el servicio profesional de carrera policial	DSPyTM
`	4.4.1.7 Tramitar la licencia oficial colectiva	DSPyTM
٢	4.4.1.8 Dotar sie equipo y armamento a los elementos operativos	DSPyTM
1	4.4.1.9 in mitar las cédulas únicas de identificación personal a los elementos de seguridad pública	DSPyTM
	Estrategia 4.4 2: Consendațion de la prevención de la violencia y la delincuencia	Responsable
	4.4.2 i instant a unido d'especializada para la prevención de atención de la vibler da de género	DSPyTM
	4.4.2.2 onfor nar comites vecinales	DSPyTM
	4.4 2.3 m. partir pla car en prevención de la violencia y la delincuencia	DSPyTM
	4.4.2.4 Evaluar la perc pción ciudadana sobre los servicios de seguridad	DSPyTM
	CULATION C	
	Estra eg a 4.4.3. Me ora del tránsito municipal	
7	Líneas de acsión	Responsable
ľ	4.4.3 1 Realizar operativos de verificación y regularización vehicular	DSPyTM
	4.4.3.2 Man ener en condiciones óptimas los señalamientos viales	DSPyTM
-	Es rategia 4.4.4. Fortalecimiento de las acciones de protección civil	
	Lineas de gración:	Responsable
1	AA.4.1 Realizar planes de contingencias y campañas	PC
3	4. 4.2 Imparto capacitaciones de autoprotección social	PC
3	4.4.4.3 Coordinar la realización de simulacros de atención a desastres	PC
	4 1.4.4 Supervisar las medidas de seguridad en unidades de negocio	PC
I	4.4.4.5 Elaborar el Atlas de riesgo	PC
	4.4.4.6 Supervisar medidas de seguridad en la quema de pirotecnia	PC
	4.4.4.7 Participer en reuniones regionales sobre protección civil	PC
	4.4.4.8 Informar mensualmente a la coordinación Estatal de Protección	PC
	Civil de las acciones realizadas	

6.2 Proyectos emblema

Parte fundamental del Programa de Gobierno Municipal Doctor Mora 2021-2024 es refrendar los compromisos a desarrollarse en la administración municipal. A continuación, se enlistan los proyectos prioritarios:

- Parque lineal en cabecera municipal en la calle Rivera del Rio, colonia La Otra Banda
- 2. Ciclovía
- 3. Mega asta bandera y Plaza cívica en cabecera municipal
- 4. Glorieta en el entrongue de Morisquillas
- 5. Pavimentación de camino Begoña- la Barranca
- 6. Alberca municipal en el complejo deportivo
- Sistema de manejo y disposición final de residuos sólidos

VII. Lineamientos generales para la instrumentación, seculiniento y evaluación del Programa

Con el fin de asegurar el éxito de las intervenciones de cualquier administr cion públic municipal, es necesario medir y evaluar el cumplimiento e impacto de los objetivos establecidos en su programa de trabajo.

De acuerdo con el artículo 24 bis de la Ley de Planeación para el Estaco de Guanajuato, el Programa de Gobierno Municipal contiene los objetivos, indicadores, metas, estrategias y acciones que sirven de base a las actividades de la administración pública y que sirve para asegurar el cumplimiento del PED 2040. En este sentido, los resultados debe án medirse a través de indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y calidad en la administración pública municipal y el impacto social del gasto público.

Este apartado tiene como propósito señalar los mecanismos, productos y responsables en los procesos de ejecución, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierro, cuvos resultados permitirán orientar las actividades relacionadas con la programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así como aplicar las medidas que se requieran para hacer más eficientes y eficaces las políticas públicas en la generación de valor publico, al igual que contribuir a la transparencia y a la rendición de cuentas.

7.1 Instrumentación del Programa

La instrumentación del presente Programa de Gobierno Municipal se lle aiá a cabo a traves de la definición de acciones y proyectos específicos que integrarán los programas de caracter operativo que se deriven de este en los términos que establece la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su reglamento. Y de forma programática, el Programa de Cobierno Municipal se instrumentará a través de los programas presupuestarios que compose su Presupuesto basado en Resultados de la administración, los cuales deberán esta aliquados a los instrumentos de planeación municipal. Los Programas Derivados que composta durante la actual administración municipal son los siguientes:

- Programa de Seguridad Pública
- Programa de prevención social de la violencia y delincuencia
 - Programa de obra pública
 - Programa de movilidad
 - Programa de desarrollo turístico
 - Programa de atracción e impulso de empresas
 - Programa de prevención de las adicciones
 - Programa de mejoramiento de vivienda municipal
 - Programa de subsidios sociales
 - Pograma mi ganado p oductivo
 - Programa de reconversión sustentable del agro
 - Program desair le terriorial sustentable
 - Programa techo cambo
- Programa de Jeca;

7.2 Segui siemo del rograma

El seguirniente del Programa se realizará a partir de las metas definidas para cada indicador, aprovechando la tecnologías de información disponibles para sistematizar la información sorrespondiente y facilità nel registro. Se comparará el avance obtenido para cada meta con el vance comprometico nicialmente.

La coordinación del proceso será responsabilidad del Organismo Municipal de Planeación, apoyándose le Fesorena y Contraloría Municipal para dar seguimiento y evaluación a las metas para das en el presente Programa, y en el ámbito de sus respectivas competencias y mediante ablero de control que pe mita visualizar el cumplimiento de las metas.

Se integrará un reporte anual del cumplimiento que se publicará en la página del Municipio, el cual incluira una seccion especial sobre los avances de los indicadores asociados a los ODS. El resultado de desempeño municipal permitirá ajustar, en ejercicios presupuestales subsecuentes, las acciones que garanticen el cumplimiento del alcance de las metas establecidas y servirá como base de la actualización del programa.

Evaluación del Programa

El Programa de Godie no Municipal, será objeto de una evaluación al desempeño para conocer el cumplimiento de los objetivos establecidos en él. Además, a sugerencia del Consejo de El a soción de Desarrollo Municipal, podrán realizarse evaluaciones a políticas, proyectos o accupas específicas contenidas en el programa, según sean programadas en la Agenda Anual de El alhación.

La evaluación a desempeño del Programa estará a cargo del Organismo Municipal de Planeación mientras que las dependencias y entidades responsables de las políticas, proyectos o acciones específicas deberan asumir las acciones correspondientes para su ejecución. La evaluación se realizará anualmente, lo cual facilitará la generación de insumos para la integración de los informes de pobierno municipales.

Finalmente, los resultados del seguimiento y evaluación del Programa se presentarán ante el Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal, para recibir su retroalimentación. Todo lo anterior engloba un nuevo esquema de coordinación en materia de seguimiento y evaluación que tendrá que ser concretado y documentado para asegurar su trascendencia a travé del tiempo y fortalecido con herramientas informáticas que faciliten la gestión y atticulación de la información; de igual forma se deberá poner especial atención en el iortalecimiento de la capacidades institucionales de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, y en particular de las áreas enfocadas a la planeación da gestión de información y la administración del presupuesto.

Tabla de UR'S

UNIDAD RESPONSABLE	CLAVE UR
Archivo Muricinal	AM
Asistencia jocial	AS
Casa de Cultura Xochiquétzal	CCX
Com sión Municipal del Deporte	COMUDE
patraleria Municipa	CM
Cronista Mici, al	CR
Desarrol of coroni of Jurismo	DEyT
Desarrolle Sc. ja	DS
Directión de Asuntos Internos	DAI
Dirección de Desarrollo Rural	DDR
Directión le Desc. of a Urbano	DDU
Dirección de cología y Medio Ambiente	DE
Dirección de Obras fúblicas	DOP
Direction de Plan ación, Evaluación y Seguimiento	DPEyS
Dirección de Segulidad Pública y Transporte Municipal	DSPyTM
Dirección Junionca	DJ
iscalización Municipal	FM
Informática	INFORM
Instituto Municipal de la Juventud	INMUJ
Instituto Murriapal de las Mujeres Doctormorenses	IMMUD
Oficialía Mayor	OM
Oficina de Enlace Migrante	OEM
Relaciones Públicas	RP
Protection Civil	PC
Sommad Pública	SP
sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Doctor Mora.	SAPADM
Scema Municipal para el desarrollo integral de las familias	SMDIF
Unidad de Transparencia	UT

SIGLAS Y ABREVIATURAS

SIGNIFICADO

erritorial

ABREVIACIÓN

T.S.U. Técnico superior universitario

C. Ciudadano/ciudadana

PGM Programa de gobierno municipal COPLADEM Consejo de planeación de desarrollo man cipal

UR'S Unidades responsables

COMUDE Comisión municipal del deporte
DIF Desarrollo integral de la familia
PED Plan estatal de desarrollo

ODS Objetivos de desarrollo sostenible PMDUOET Programa municipal de desarrollo u

Gto. Guanajuato

m2 Metros cuadrados

km kilómetro No. Número Sep. Septiembre

CECyTEG Centro de estudios científicos y tecnológicos del estado de Guanaji ato

SEG Secretaría de Educación de Guanajuato

SSA Secretaria de salud

SEDENA Secretaría de la defensa nacional

PEMEX Petróleos mexicanos

Pbro. Presbítero

msnm Metros sobre el nivel del mar
PEA Población económicamente activa

INEGI Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

CEAG Comisión Estatal del Agua de Guanajuato INSABI Instituto de Salud para el Bienestar IMSS Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Cabaladores de

Estado

SSG Secretaría de salud de Guanajuato

UMAPS Unidad médica de atención primaria para la salud

CAM Centro de atención múltiple
COVID-19 Coronavirus Disease 2019
OMS Organización mundial de la salud
UVEG Universidad virtual del estado de Guanajuato

UTSMA Universidad tecnológica de San Miguel de Allendo

CEDE Centro de desarrollo educativo
SARS Síndrome respiratorio agudo severo

°C Grados Celsius

ENCIG Encuesta nacional de calidad e impacto gubernamenta

MiPymes Micro pequeña y medianas empresa

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción VI y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la residencia oficial del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, a los 10 diez días del mes de febrero del año 2022 dos mil veintidós.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMENTO

T.S.U. Edgar Javier Reséndiz Jacobo DR. MORP GTO DR. MORP GTO Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL

daloudreomardo Alfonso Vazquez Ríos

Secretario del H. Ayuntamiento